



# Programa de Trabajo para el año 2017

*XLII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano  
Caracas, Venezuela  
26 al 28 de octubre de 2016  
SP/CL/XLII.O/DT N° 4-16*

Copyright © SELA, octubre de 2016. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# C O N T E N I D O

## ***PRESENTACIÓN***

|   |  |    |
|---|--|----|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>   |  | 3  |
| <b>ANTECEDENTES: PROGRAMA DE TRABAJO DEL AÑO 2016</b>   |  | 5  |
| <b>ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES</b>  |  | 9  |
| <b>PROGRAMA: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>                                 |  | 9  |
| <b>PROYECTO I.1. Análisis de las estructuras productivas y el crecimiento económico en la región</b>                                |  | 9  |
| Actividad I.1.1. Composición del comercio internacional y sus efectos sobre la evolución del mercado laboral sectorial              |  | 9  |
| Actividad I.1.2. Base de Información para el fortalecimiento del comercio regional y la integración productiva                      |  | 10 |
| Actividad I.1.3. Determinantes de los cambios en la productividad total de factores en los países de América Latina y el Caribe     |  | 12 |
| <b>PROYECTO I.2. Evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe</b>  |  | 13 |
| Actividad I.2.1. Visión prospectiva de la integración Latinoamericana y Caribeña  |  | 13 |
| Actividad I.2.2. Índice de Integración de América Latina y el Caribe. Actualizaciones y seguimiento de nuevos resultados del INTALC |  | 15 |
| Actividad I.2.3. Determinantes de los flujos migratorios en la región y su impacto en el mercado laboral                            |  | 17 |
| Actividad I.2.4. Reportes de seguimiento de los Mecanismos de Integración Subregional   |  | 18 |
| Actividad I.2.5. Casos de estudio para la Integración   |  | 19 |
| Actividad I.2.6. Informe sobre el Proceso de Integración Regional   |  | 21 |

|                      |  |    |
|----------------------|--|----|
| <b>PROGRAMA:</b>     | <b>FACILITACIÓN DEL COMERCIO</b>   | 22 |
| <b>PROYECTO I.3.</b> | <b>Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)</b>  | 22 |
| Actividad I.3.1.     | IX Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)  | 22 |
| Actividad I.3.2.     | Curso UNCTAD-SELA: "El Comercio Electrónico en la Práctica como herramienta para impulsar la Facilitación del Comercio"  | 24 |
| <b>PROYECTO I.4.</b> | <b>Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos</b>   | 26 |
| Actividad I.4.1.     | Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos – Fase III: Transición hacia la Conformación de la Red.                          | 26 |
| Actividad I.4.2.     | II Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias  | 30 |
| <b>PROGRAMA:</b>     | <b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</b>   | 32 |
| <b>PROYECTO I.5.</b> | <b>Fortalecimiento del sistema de información estadística del Sitio Web del SELA</b>   | 32 |
| Actividad I.5.1.     | Desarrollo de un sistema interactivo para el manejo de bases de datos y estadísticas económicas en el portal WEB del SELA  | 32 |
| Actividad I.5.2.     | Red de alianzas estratégicas para la promoción comercial, en América Latina y el Caribe  | 33 |
| <b>PROYECTO I.6.</b> | <b>Administración y Coordinación de Portales Especializados</b>  | 34 |
| Actividad I.6.1.     | Administración y mantenimiento del Portal Especializado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)  | 34 |
| Actividad I.6.2.     | Administración y mantenimiento del Portal Especializado de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: promoción de la Cooperación Sur-Sur            | 35 |
| Actividad I.6.3.     | Administración y mantenimiento del Portal Especializado para la alianza entre los sectores público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe | 36 |
| Actividad I.6.4.     | Administración y mantenimiento del Portal Especializado de Zonas Francas de América Latina y el Caribe   | 37 |

|                       |   |    |
|-----------------------|---|----|
| Actividad I.6.5.      | Administración y mantenimiento del Portal Especializado SELA-PYMES  | 38 |
| Actividad I.6.6.      | Administración y mantenimiento del Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos  | 39 |
| <b>ÁREA II.</b>       | <b>COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA</b>  | 41 |
| <b>PROGRAMA:</b>      | <b>APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>  | 41 |
| <b>PROYECTO II.1.</b> | <b>Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe</b>  | 41 |
| Actividad II.1.1.     | Seminario sobre enfoques y metodologías para la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas en América Latina y el Caribe   | 41 |
| Actividad II.1.2.     | VI Reunión "Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe"  | 43 |
| Actividad II.1.3.     | Impacto macroeconómico de los desastres naturales en América Latina y el Caribe   | 44 |
| Actividad II.1.4.     | XXVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: cooperación para la Propiedad Intelectual (PI)   | 46 |
| Actividad II.1.5.     | Seminario sobre oportunidades de la cooperación internacional para América Latina y el Caribe: Hacia un mayor fortalecimiento de la cooperación regional  | 49 |
| Actividad II.1.6.     | Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)  | 50 |
| <b>PROGRAMA:</b>      | <b>SELA-PYMES</b>   | 52 |
| <b>PROYECTO II.2.</b> | <b>Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa</b>   | 52 |
| Actividad II.2.1.     | Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC). Programa de Seguimiento.  | 52 |
| Actividad II.2.2.     | Taller de apoyo al emprendedor para la protección de los derechos de propiedad intelectual: La protección de las marcas y las patentes en la perspectiva de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) | 54 |
| Actividad II.2.3.     | Curso digital sobre emprendimiento en América Latina y el Caribe  | 56 |

|                    |  |    |
|--------------------|--|----|
| Actividad II.2.4.  | Reunión Regional sobre mecanismos novedosos de financiamiento y garantías para las MIPYMES en América Latina y el Caribe | 58 |
| Actividad II.2.5.  | Taller para la capacitación de las MIPYMES sobre la continuidad de negocios y operaciones frente a desastres naturales   | 60 |
| <b>ÁREA III.</b>   | <b>RELACIONES EXTRARREGIONALES</b>   | 62 |
| <b>PROGRAMA:</b>   | <b>EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>  | 62 |
| Actividad III.1.1. | Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con la Unión Europea   | 62 |
| Actividad III.1.2. | Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con los EE.UU          | 64 |
| Actividad III.1.3. | Análisis de las relaciones económicas comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con Corea               | 65 |

## P R E S E N T A C I Ó N

---

*El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2017 tiene como base los lineamientos establecidos por la XXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, mediante su Decisión No. 440, según los cuales las actividades del SELA se estructuran en tres áreas, a saber: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica y Relaciones Extrarregionales.*

*A partir de la Decisión 527, adoptada por la XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 19 al 21 de octubre de 2011), el Plan de Trabajo para el año 2017 le da la mayor relevancia a la vinculación entre la Secretaría Permanente del SELA y el proceso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), particularmente, en lo relativo a coadyuvar al cumplimiento del Plan de Acción de Caracas 2012 y los sucesivos mandatos y recomendaciones adoptados en el marco de la CELAC.*

*El Programa de Trabajo para el año 2017 está diseñado en concordancia con el proyecto de presupuesto administrativo de la Secretaría Permanente (SP/CL/XLII.O/DT N° 5-16), en los términos de los costos allí indicados, en particular, sin incremento de las cuotas anuales de los Estados Miembros, aunque contempla el financiamiento complementario mediante acuerdos de cooperación técnica con instituciones internacionales y regionales. El detalle de los costos directos correspondientes a cada una de las tres áreas y sus respectivos proyectos, puede apreciarse en el capítulo "Presupuesto Programa de Trabajo 2017-Costos Directos", del documento citado.*

*En la ejecución del Programa de Trabajo para el año 2017, la Secretaría Permanente se propone continuar velando por fortalecer la cooperación, coordinación, y complementariedad, con los demás organismos y mecanismos regionales y de manera muy particular, prestar su colaboración y apoyo a la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, en cuanto le sea requerido.*

*Para el año 2017 se contempla la realización de 25 estudios y la celebración de 19 reuniones de diversa naturaleza y cobertura, de las cuales 5 corresponden a cursos, seminarios y reuniones del Programa SELA-PYMES. Se desarrollarán 9 actividades relacionadas con la promoción*

*del proceso de integración y crecimiento económico, y 6 asociadas al fortalecimiento de la cooperación económica y técnica entre los países de América Latina y el Caribe. Igualmente, se contempla la realización de talleres diagnóstico para adelantar actividades de colaboración técnica con las comunidades portuarias vinculadas al proyecto de Puertos Digitales y Colaborativos, objeto del Convenio de Cooperación Técnica suscrito con CAF-banco de desarrollo de América Latina. Asimismo, está previsto que, de los 25 estudios, el 64% sea ejecutado internamente y el resto lo sea bajo la modalidad de consultoría externa con base en los términos de referencia elaborados por la Secretaría Permanente para cada caso.*



## **INTRODUCCIÓN**

La Secretaría Permanente, siguiendo las pautas de la Decisión N° 440 del Consejo Latinoamericano del año 2003, enmarca su Programa de Trabajo para el año 2017 en tres grandes áreas temáticas: Relaciones intrarregionales, Cooperación Económica y técnica y, Relaciones Extrarregionales. Se presta especial interés en el cumplimiento de los mandatos de la CELAC, que considera, entre otras, actividades prioritarias como la búsqueda de la convergencia económica, la complementariedad y la transformación productiva.

En este sentido, la planificación de actividades de 2017, ha sido diseñada para dar continuidad a algunos de los tópicos que fueron desarrollados y presentados en la agenda 2016; como por ejemplo, en lo relativo a las líneas de trabajo vinculadas con el análisis de las estructuras productivas, el desarrollo productivo e industrial y la evaluación del proceso de integración regional. Además las actividades asociadas al programa SELA-PYMES, el cual ha venido evolucionando y creciendo año tras año, incorporando mejoras a partir de las sugerencias de los puntos focales que han participado en las reuniones que se han llevado a cabo. Esta continuidad se hace extensiva a las actividades de cooperación en lo concerniente, muy especialmente, al tema de desastres naturales, que este año toca el tópico de las alianzas público-privadas, tan esenciales para poder superar, de forma óptima, los efectos de tales eventos. Asimismo, la Secretaría Permanente refuerza la cooperación con sus aportes en un área tan importante como lo es el comercio y la competencia, y brinda apoyo técnico en los programas de facilitación de comercio.

De esta manera, la Secretaría realiza un esfuerzo por ofrecer un horizonte de planeación bianual. Durante el primer año de este proceso se han mostrado resultados parciales y los resultados definitivos de la inversión se dispondrán al finalizar el 2017. Dichos resultados no solo serán más desarrollados y perfeccionados desde el punto de vista metodológico, sino que además podrán tener una mayor aplicabilidad en la región. Esta dinámica facilita la difusión y asimilación del conocimiento adquirido en áreas de especial interés para el desarrollo del proceso integracionista.

Asimismo, en esta oportunidad se ha considerado de interés incorporar temas emergentes que respondan a la actual coyuntura económica global y/o que potencien las sinergias institucionales de los mecanismos de integración tales como las actividades previstas dentro del Programa de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Sociedad del Conocimiento.

Cabe destacar que el año 2017 trae consigo importantes retos para las economías de la región. Según el reporte de las perspectivas de la economía mundial, América Latina y el Caribe pudiera revertir la caída de la actividad económica registrada durante el 2015, cuando disminuyó 0,4%. De hecho, la última actualización de las proyecciones del FMI, apunta a un ligero crecimiento en el PIB agregado de 1,6% que, de concretarse, resultaría superior al crecimiento registrado en el 2014 (1,4%), pero todavía muy por debajo de los países de bajos ingresos (5,1%).

A fin de contribuir a comprender la dinámica regional dentro del proceso de integración, se contempla una serie de actividades que permitirán analizar las estructuras productivas, develando nuevos retos y oportunidades para fortalecer el comercio. El análisis de casos de estudio y los reportes de seguimiento de los Mecanismos de Integración Regional, constituyen dos aportes complementarios de carácter regular, que contribuirán a darle continuidad al estudio de los avances en esta materia.

**4**

El esfuerzo institucional del 2017, que queda plasmado en el presente documento, no sólo aborda elementos que frecuentemente han sido objeto de interés académico y político, como la productividad de los factores o la composición del comercio, durante el año 2017 el SELA incursionará en tópicos a los cuales se les ha prestado poca atención y que, sin embargo, resultan de una indudable relevancia, como el análisis de los determinantes de los flujos migratorios en la región y su impacto sobre el mercado laboral.

Con el cumplimiento de la agenda de trabajo 2016 y las iniciativas plasmadas en el Programa de Trabajo para el año 2017, el SELA espera contribuir al fortalecimiento sustantivo de las capacidades regionales en la búsqueda de mayores y mejores espacios para la coordinación de los procesos de integración y la formulación de las políticas públicas más relevantes. Asimismo, esta agenda de trabajo, es solo una muestra del sólido compromiso del SELA en términos del cumplimiento de sus mandatos institucionales y de su deseo de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

## ANTECEDENTES: PROGRAMA DE TRABAJO 2016

La Secretaría Permanente del SELA, durante el año 2016, dio cumplimiento a las actividades contempladas en su Programa de Trabajo, adoptado en el marco de la XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 25 al 27 de noviembre de 2015), en el cual se ejecutaron diversas iniciativas tales como reuniones, talleres, seminarios, cursos digitales, estudios, portales especializados, entre otras.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer el proceso de integración y cooperación regional, y a apoyar las buenas prácticas y experiencias exitosas en la formulación e instrumentación de políticas públicas en diversas áreas sectoriales en los países de América Latina y el Caribe.

De conformidad con la Decisión No. 440 adoptada por Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria (Caracas, 07 al 09 de abril de 2003), las actividades contenidas en el Programa de Trabajo del 2016, se enmarcaron en tres áreas temáticas: Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica y Relaciones Extrarregionales. En cada una de estas áreas temáticas se incorporaron actividades identificadas como prioritarias y de interés por parte de los Estados Miembros.

En cuanto a las actividades desarrolladas en el **Área de Relaciones Intrarregionales**, la Secretaría Permanente profundizó sus estudios y el seguimiento al proceso de integración regional y la evaluación y el análisis del crecimiento económico y la facilitación del comercio de la región latinoamericana y caribeña.

Dentro del grupo de actividades asociadas con aspectos económicos-estructurales, se contemplaron actividades tales como: i) el estudio sobre las características estructurales del comercio exterior en América Latina y el Caribe, tomando como muestra el período 1995-2014, lo cual representa un aporte significativo para la comprensión de las principales tendencias de la región en materia del comportamiento de sus flujos comerciales; ii) el estudio sobre la "trampa del ingreso medio", que constituye una oportunidad extraordinaria para debatir sobre las condiciones que permitirán acceder a etapas superiores de sofisticación industrial o la producción de bienes con mayor contenido tecnológico; y iii) la elaboración de un conjunto de indicadores de alerta temprana de choques externos que faciliten el diseño de políticas contracíclicas, de gran utilidad para la identificación de riesgos sistémicos.

Por otra parte, en lo que respecta a las actividades asociadas a los aspectos estratégico-institucionales se contempló: i) la evaluación de los marcos de protección de los derechos de propiedad intelectual en América Latina y el Caribe y su grado de adaptación a las dinámicas económicas modernas; ii) la Reunión Regional de evaluación sobre las relaciones económicas y de cooperación entre Centroamérica, el Caribe y México; y iii) El Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño, sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

En lo que corresponde a los aspectos empírico-conceptuales, la Secretaría Permanente contempló algunas actividades ambiciosas desde el punto de vista del desarrollo conceptual, mediante: i) la elaboración de una definición sobre "asimetrías" que puede servir de referencia para determinar los avances de cada país respecto a sus pares en los distintos mecanismos de integración; ii) el índice de integración de América Latina y el Caribe, que permite cuantificar los avances en materia de integración dentro de cada mecanismo y en términos comparativos; y iii) el estudio

## 6

sobre la evaluación de convergencia en la dinámica de las principales variables macroeconómicas de las naciones latinoamericanas y caribeñas.

Nuevos aportes fueron realizados en el año 2016, en pro de la consolidación en materia de integración mediante los reportes de seguimiento de los mecanismos de integración subregional, los casos de estudio sobre la integración y el informe anual sobre el proceso de integración regional.

Asimismo, se continuó ejecutando la FASE II del Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, que se ejecuta con el copatrocinio de la CAF – banco de desarrollo de América Latina.

En cuanto a las actividades en el ámbito de las tecnologías de información y comunicación y sociedad del conocimiento se ejecutaron las siguientes actividades: i) Desarrollo de un sistema interactivo para el manejo de bases de datos y estadísticas económicas en el portal WEB del SELA; ii) La Administración y mantenimiento del Portal Especializado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); iii) La Administración y mantenimiento del portal especializado de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Promoción de la Cooperación Sur-Sur; iv) La Administración y mantenimiento del Portal Especializado para la Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe; v) La Administración y mantenimiento del portal especializado de Zonas Francas de América Latina y el Caribe; vi) La Administración y mantenimiento del Portal Especializado SELA-PYMES, y vii) Diseño, construcción y mantenimiento del Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos.

En cuanto al **Área de Cooperación Económica y Técnica**, se planificaron acciones e iniciativas para promover el apoyo y fortalecimiento de la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe para lo cual se contempló: i) el Taller de implementación del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC); ii) La Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe sobre Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe; iii) La Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe; iv) La Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe; v) El Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES) en el cual se programaron las siguientes actividades: el Seminario-Taller sobre internacionalización de PYMES, el Taller Piloto sobre adopción de procesos de innovación en PYMES, el Seminario-Taller sobre emprendimiento, el Seminario sobre estrategias y metodologías de articulación productiva: "Clusters" y Consorcios de Exportación y el Seminario sobre apoyo estratégico a micros y empresas tradicionales.

Finalmente, en el **Área de Relaciones Extrarregionales**, la Secretaría Permanente continuó profundizando en el conocimiento y análisis sobre alcance de los vínculos de América Latina y el Caribe con otros bloques económicos, a fin de aprovechar las oportunidades, en materia de comercio, inversión y cooperación. En este ámbito destacan las actividades de seguimiento y análisis de nuevos acuerdos comerciales preferenciales suscritos entre países fuera de la región que pudieran influir sobre sus relaciones económicas, comerciales y de inversión con países de América Latina y el Caribe, donde se incluye el Tratado de Libre Comercio Multilateral denominado "Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (T-TIP) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

La Secretaría Permanente del SELA, a través de las actividades desarrolladas en el Programa de Trabajo del año 2016 dio cumplimiento y mantuvo su compromiso de contribuir con el fortalecimiento del proceso de integración Latinoamericano y Caribeño; a través de una mayor cooperación, coordinación y reafirmando la complementariedad con los demás organismos regionales e internacionales, así como con los diferentes esquemas de cooperación e integración regional, y muy especialmente con la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). De esta manera se continuó aportando a los Estados Miembros, las herramientas necesarias para facilitar la toma de decisiones que favorecen el desarrollo de la región e incrementan la integración regional.



**ÁREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES**

**PROGRAMA:** EL PROCESO DE INTEGRACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**PROYECTO I.1.** Análisis de las estructuras productivas y el crecimiento económico en la región

**Actividad I.1.1.** Composición del comercio internacional y sus efectos sobre la evolución del mercado laboral sectorial

**A. Antecedentes y justificación**

La dinámica del comercio internacional y de los flujos de inversión extranjera directa, tienen efectos significativos en la evolución del mercado laboral. Durante la década de los noventa e inicios del 2000 la tasa de desempleo en América Latina y el Caribe experimentó un alza importante, alcanzando niveles de 11,2% entre 1999 y 2002. No obstante, desde el 2004 la tasa de desocupación en la región ha registrado un notable descenso, ubicándose en 6% en el año 2014.

Cifras recientemente publicadas dan cuenta de que el número de desocupados a nivel regional, se ubicó en 6,6% en 2015 y se prevé que al cierre de 2016 esta cifra sea mayor. Este escenario, aparentemente, ha sido propiciado por un deterioro de la actividad económica de los países de la región aunado a una desmejora en la composición del empleo. Durante 2015, se registró un aumento del empleo en actividades de baja productividad, específicamente, en el trabajo por cuenta propia, lo que impacta la productividad del factor trabajo.

Cabe destacar, que las fluctuaciones de la actividad económica conllevan a una variación en la composición del comercio, lo que a su vez da lugar a reestructuraciones. De esta forma, se suscitan cierres de empresas y pérdidas de empleo en algunos sectores de la economía. En caso contrario pueden surgir nuevas empresas, inversión para aumentar la producción y nuevos empleos en otros sectores. Así, la dinámica comercial se asocia, tanto con la destrucción como con la creación de empleo.

Para la Organización Mundial del Comercio (OMC), la relación entre comercio y empleo es compleja y sostiene que "Es cierto que el comercio puede generar puestos de trabajo, pero también lo es que la competencia de las importaciones puede ser un factor de presión para los productores y obligarles a despedir trabajadores". Por otra parte, la competencia de mercado suele ser un incentivo para que las empresas innoven y produzcan a menor costo. Si bien las transferencias de tecnologías y el mayor acceso a los mercados de exportación promueven la productividad de las empresas, este proceso puede traducirse en producir más con menos factores productivos, lo que puede generar desplazamientos de la mano de obra. Este fenómeno fue denominado por Joseph Schumpeter como "destrucción creativa", si bien el comercio reporta ventajas reales a la mayoría de la población -tanto a los consumidores como a los productores-, hay quienes se ven perjudicados por las variaciones en el comercio.

**10**

En este sentido, es importante identificar las relaciones de corto y largo plazo entre la dinámica del comercio exterior y el mercado laboral. Para ello, se analizará la evolución de estas variables durante el período 1990-2015, además se evaluarán los cambios en las legislaciones laborales a nivel regional así como los cambios más significativos asumidos en el ámbito comercial.

**B. Objetivos**

1. Estudiar, desde el punto de vista empírico, la existencia de relaciones estadísticamente significativas entre variables comerciales y laborales.
2. Identificar aquellas estructuras comerciales (exportaciones) que favorecen los niveles de productividad del factor trabajo.
3. Identificar las experiencias a nivel regional.

**C. Resultados esperados**

Un documento analítico que permita hacer un diagnóstico sobre el impacto del comercio exterior en la evolución del mercado laboral de los países de América Latina y el Caribe.

**D. Tareas y cronograma**

| Tareas                                | Fecha                  |
|---------------------------------------|------------------------|
| Elaboración de Términos de Referencia | Agosto                 |
| Elaboración del Estudio               | Septiembre - Diciembre |
| Traducción y publicación              | Diciembre              |

**Actividad I.1.2. Base de Información para el fortalecimiento del comercio regional y la integración productiva****A. Antecedentes y justificación**

La integración es un proceso con vida. Se adapta y cambia constantemente en respuesta a las condiciones de la coyuntura macroeconómica, la normativa legal o el entorno socio-político del momento. Debido a su naturaleza dinámica es necesario llevar un seguimiento regular de las principales medidas de comercio regional, que sea flexible y oportuno. Con esta iniciativa, la Secretaría Permanente del SELA se propone crear un sistema de indicadores que, periódicamente, pueda ser utilizado para evaluar los grados de interdependencia de los mercados nacionales y que, además, pueda dar respuesta a necesidades particulares de información que soporten la toma de decisiones, tanto de empresas del sector público como del privado.

Estos sistemas de indicadores pueden ser desarrollados en dos niveles. Un nivel micro o meso, donde se combine información por empresa o sectores industriales y un nivel macro que atienda al comportamiento de los grandes agregados. Por ello, esta actividad se combina de forma inseparable con el sistema de información estadística para la creación de *clusters*, fomento al comercio y apoyo a las actividades de las pymes. En este sentido, ambas iniciativas se complementan de forma inseparable a fin de generar un flujo de información que va de los datos a los indicadores y viceversa.



Estos indicadores regionales tienen diversas características. Algunos de ellos son: el Índice de intensidad del comercio intrarregional, las participaciones del comercio intrarregional, el *regional trade introversión index*, la apertura comercial relativa y el índice de propensión al comercio intrarregional. A nivel industrial, la generación de estos índices puede ser adaptada a las necesidades particulares de cada país en función de los datos disponibles y los objetivos perseguidos. Si la dinámica de trabajo y el flujo de información es lo suficientemente fluido es posible avanzar hacia la creación de índices de encadenamiento o indicadores basados en análisis de redes.

En principio, se propone la realización de esta actividad en dos etapas. La primera estaría basada en las bases de datos de COMTRADE (Base de datos estadísticas de las Naciones Unidas para el comercio internacional) o del CEPII (Instituto de investigación de economía internacional). En la segunda etapa se pasaría a la construcción de las versiones de estos indicadores a partir de data micro y sectorial.

### **B. Objetivos**

1. Construir un conjunto de indicadores para la evaluación y seguimiento del comercio regional.
2. Adaptar el sistema a las necesidades específicas de cada país a fin de facilitar la toma de decisiones y favorecer los procesos de integración productiva regional.

### **C. Resultados esperados**

Un documento contentivo de los indicadores propuestos, con una metodología de trabajo que permita ampliar y mantener la base de datos requerida para la construcción periódica de los indicadores.

### **D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>                         | <b>Fecha</b>  |
|---------------------------------------|---------------|
| Elaboración de Términos de Referencia | Enero         |
| Elaboración del Estudio               | Enero - Abril |
| Traducción y publicación              | Mayo          |
| Reunión Regional                      | Mayo          |

### **Actividad I.1.3. Determinantes de los cambios en la productividad total de factores en los países de la región**

#### **A. Antecedentes y Justificación**

Durante las últimas dos décadas el crecimiento económico de América Latina y el Caribe ha sido moderado. En el período 1990-2015, la economía de la región creció a una tasa promedio de 3,04%, mientras que las tasas de aceleración promedio de la economía global y de las economías en desarrollo, se ubicaron en 3,58% y 5,16%, respectivamente.

## 12

La explicación de estas disparidades en el desempeño de las economías ha sido una de las principales áreas de estudio dentro de la teoría económica. Específicamente, la teoría del crecimiento económico ha centrado sus esfuerzos en el reconocimiento y análisis de aquellos factores que condicionan la actividad económica de los países.

Para las teorías neoclásicas del crecimiento, la dinámica económica es consecuencia de los cambios en la productividad derivados de los cambios tecnológicos y en la organización productiva e industrial. Por su parte, para las teorías endógenas del crecimiento, la explicación del desempeño económico de los países se halla en la acumulación de factores productivos derivados de inversiones en capital físico y humano y en actividades de investigación y desarrollo.

De acuerdo con la teoría económica clásica, la economía de un país puede representarse mediante una función de producción que utiliza como factores el capital y el trabajo. Sin embargo, se ha determinado que existe un componente del crecimiento económico, al cual la teoría económica ha denominado Productividad Total de Factores (PTF), que no se explica por el uso de los factores productivos. En este sentido, la PTF puede ser definida como una medida de la eficiencia en el uso de los recursos productivos que permite el desplazamiento de la función de producción de la economía sin el incremento de las dotaciones de capital y de trabajo.

Empíricamente, el cálculo de la productividad permite distinguir las variaciones del producto impulsadas por el cambio tecnológico de aquellas originadas por variaciones en las dotaciones factoriales. El trabajo pionero de Robert Solow (1957) denominado "Cambios técnicos y la Función de Producción Agregada" logró determinar que los aumentos de eficiencia o productividad explican, aproximadamente, el 80% del crecimiento económico de Estados Unidos, en tanto que el restante 20%, puede atribuirse al incremento en la dotación de los factores productivos.

Por su parte, en América Latina y el Caribe, a pesar del incremento en la inversión de capital y de la población activa evidenciado en las últimas cinco décadas, no se ha logrado reducir las brechas de ingresos por habitante respecto a otras regiones con mayores niveles de desarrollo económico relativo, a causa del rezago de los niveles de productividad de la región.

Estimaciones de los niveles de productividad para 2014 muestran que el promedio de la región alcanza 54,5% de la reportada por Estados Unidos, 76,7% de la eficiencia en el uso de los recursos de Japón y 86,8% de la productividad de Corea del Sur. Por tal motivo, alcanzar niveles superiores de productividad se convierte en un objetivo de primer orden para los países latinoamericanos y caribeños en el logro de un mejor desempeño económico.

Para ello, es necesario identificar las variables que impactan en los cambios de la productividad total de factores. Estudios empíricos en esta área de la teoría económica, han logrado reconocer que la estabilidad macroeconómica y la calidad de las instituciones de gobierno son algunos de los factores que pueden ayudar a explicar las variaciones en la eficiencia en el uso de los recursos productivos. En este estudio se identificarán y analizarán los determinantes de los cambios en la productividad total de factores.

### **B. Objetivos**

1. Estimar los niveles de Productividad Total de Factores para los países de la región, con base en la disponibilidad de la información.
2. Identificar los principales factores que condicionan los cambios en la Productividad Total de Factores.

3. Realizar un análisis comparativo de los resultados obtenidos para los países, reconociendo las variables comunes que mantienen una relación más robusta asociadas a las variaciones en la Productividad Total de Factores.

### C. Resultados esperados

Un documento de trabajo de referencia en el análisis de los determinantes de la Productividad Total de Factores para algunos países, con fundamentos metodológicos rigurosos, y que puedan ser replicados para el resto de los países de la región.

### D. Tareas y cronograma

| Tareas  | Fecha                |
|---|----------------------|
| Elaboración y aprobación del esquema de trabajo | Agosto               |
| Elaboración del Documento de Trabajo            | Septiembre-Diciembre |
| Traducción y Publicación                        | Diciembre            |

## PROYECTO I.2. Evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe

### Actividad I.2.1. Visión prospectiva de la integración Latinoamericana y Caribeña

#### A. Antecedentes y justificación

Con miras a la evaluación del proceso de integración en América Latina y el Caribe, la Secretaría Permanente del SELA ha impulsado la realización de investigaciones que profundizan los conocimientos en el avance de los mecanismos de integración subregional en todas las materias de interés, evaluando dimensiones como la política comercial, institucional, regulatorias, migratoria, laboral, etc. Es así, que durante la realización de los programas de trabajo de los años 2014 y 2015 se presentaron diversas investigaciones que avanzaron en el conocimiento de la situación actual de los procesos de integración, así como en los principales retos y oportunidades a los que se enfrentaba la región.

En el año 2016 fueron desarrollados tres temas de especial relevancia para el entendimiento del proceso de integración de la región, que permitió además construir un diagnóstico cuantitativo y comparativo de la realidad de los distintos esquemas de integración. El análisis de las asimetrías no solo aportó una recopilación de un conjunto de definiciones extraídas de diversos análisis asociados con la evaluación de los condicionantes de la integración, sino que se pudo constatar la carencia conceptual que, más allá de hacer una descripción de los tipos de asimetrías, pueda aportar una definición que sirva de marco de referencia y que contribuya a cuantificar las asimetrías en el análisis de integración regional.

En ese orden de ideas, la Secretaría Permanente, en el año 2016, presentó una propuesta partiendo de una fundamentación estadística y económica; de acuerdo con la cual una determinada dimensión económica, social o geográfica es simétrica, en un conjunto de países, cuando las variables que la cuantifican se ubican dentro de unos rangos o umbrales que pueden ser determinados mediante criterios estadísticos. Dichos criterios se establecen para obtener los niveles máximos y mínimos de aceptación de la hipótesis de no-asimetría, en función de la variabilidad de los datos en un grupo de países. La simetría surge cuando la diferencia de una

**14**

determinada variable, respecto a su comportamiento más probable o medio, puede ser considerada significativa dentro de esos rangos previamente definidos. Obviamente, es posible caracterizar dinámicamente el comportamiento de las asimetrías.

Cuando la variable en cuestión se aproxima en el largo plazo a los valores más representativos del grupo de países, se dice que las asimetrías se reducen y viceversa. En el caso de que las dimensiones en estudio muestren una reducción paulatina, significativa, y logren entrar en la zona de simetría en el largo plazo se dice que las series entran en un proceso de convergencia.

Con el índice de integración se construyó un indicador de actualización periódica con el cual se establece y describen las fases de la integración en las que se ubica cada uno de los mecanismos subregionales, cuantificando el comportamiento en las diferentes etapas de integración identificadas en la teoría económica. Con este indicador se puede monitorear el cumplimiento de los acuerdos hacia los objetivos explícitos de cada tratado, midiendo el grado de integración de cada país y evaluando las oportunidades y retos que tiene cada economía en el avance a lo largo del proceso integracionista.

Temas como las asimetrías, el índice de integración y la evaluación de la convergencia han preparado el camino para que en el 2017 la Secretaría Permanente se plantee el diseño de una herramienta que permita generar distintos escenarios de referencia de las perspectivas de mediano y largo plazo de los distintos esquemas de integración.

**B. Objetivos**

1. Elaborar escenarios de las perspectivas integracionistas a partir de los conceptos generados desde la Secretaría Permanente, durante el año 2016.
2. Evaluar las tendencias de los mecanismos de integración, en el largo plazo.
3. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las posibilidades que tiene la región hacia mayores niveles de convergencia.

**C. Resultados esperados**

Un documento que explore las perspectivas y que recoja la visión a largo plazo de la integración, de los distintos mecanismos de integración subregionales y la realización de un seminario-taller donde se exponga la herramienta y los distintos métodos de medición de la integración desde la perspectiva del SELA.

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>                          | <b>Fecha</b>  |
|--|---------------|
| Elaboración de los Esquemas de Estudio | Abril         |
| Elaboración del Estudio                | Mayo - Agosto |
| Traducción y publicación               | Agosto        |
| Seminario-Taller                       | Septiembre    |

## **Actividad I.2.2. Índice de Integración de América Latina y el Caribe. Actualizaciones y seguimiento de nuevos resultados del IINTALC**

### **A. Antecedentes y justificación**

En el año 2016 se comenzó a elaborar un indicador cuyo objetivo principal es cuantificar el grado de integración entre los distintos mecanismos de integración de la región, a saber: la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Este estudio estuvo acompañado de una Reunión Regional sobre el Índice de Integración para América Latina y el Caribe, realizada en Guatemala en la sede de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). En esa oportunidad la Secretaría Permanente del SELA, expuso la metodología propuesta para la construcción de dicho indicador, con el que se facilita la medición de las fases de la integración en las que se ubica cada uno de los mecanismos subregionales y, además, cuantifica el comportamiento en las diferentes etapas de integración identificadas en la teoría económica. A partir de este análisis se podrá monitorear el cumplimiento de los acuerdos hacia los objetivos explícitos de cada tratado, evaluando las oportunidades y retos que tiene cada economía en el avance a lo largo del proceso integracionista.

Siendo un índice compuesto a partir de los indicadores simples que incorporan distintos niveles de desagregación, de tal forma que incorpore variables dentro de los sectores económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales, y que además estén asociadas a la integración regional, para una muestra que abarca el período 1990-2014. Con el desarrollo de este indicador se dispone de una herramienta para dar seguimiento a los avances regionales en materia de integración.

En el año 2017 se pretende continuar con la construcción del indicador y generar nuevos resultados con miras a utilizarlo para explicar ciertos comportamientos en cada una de las dimensiones utilizadas en su cálculo, es así que se le dará seguimiento a las dimensiones de forma desagregada, y que están constituidas por variables e indicadores que dan cuenta del impacto que han tenido los procesos de integración en cada área, tales como: i) Económicas: se incluyen los principales indicadores de actividad económica referidos al comercio de bienes y servicios, la movilidad de capitales, la capacidad de financiamiento; así como la convergencia del ingreso por habitante y la tasa de inflación; ii) Sociales: abarca indicadores representativos del nivel de pobreza, del ingreso y la situación del mercado laboral; iii) Políticas: en esta dimensión se evalúa el estado de las instituciones en cada país, de igual forma se valoran los tratados y acuerdos que facilitan la movilidad de factores productivos; iv) Culturales: contempla el acceso a medios de información a través de los cuales se facilita la difusión de la cultura y v) Ambientales: Se recoge datos sobre la forma de coordinación de los países en sus políticas para la conservación del medio ambiente y el crecimiento sustentable.

La evaluación y seguimiento de cada una de estas dimensiones dará paso a la construcción de políticas públicas tendentes a orientar a los decisores sobre las variables de control que pueden utilizar y que deben incorporar para mejorar los instrumentos que los llevará al logro de los objetivos.

**16****B. Objetivos**

1. Continuar con la actualización periódica, que permita cuantificar el comportamiento de los mecanismos subregionales en las diferentes etapas de integración identificadas en la teoría económica.
2. Identificar las dimensiones que proporcionen señales para un óptimo manejo de las políticas públicas orientadas a la integración subregional.

**C. Resultados esperados**

Un documento de actualización del Índice, que proporcione posibles instrumentos para el manejo óptimo de las políticas públicas orientadas a la integración.

**D. Tareas y cronograma**

| Tareas                                | Fecha                  |
|---------------------------------------|------------------------|
| Elaboración de Términos de Referencia | Agosto                 |
| Elaboración del Estudio               | Septiembre - Diciembre |
| Traducción y publicación              | Diciembre              |

**Actividad I.2.3. Determinantes de los flujos migratorios en la región y su impacto en el mercado laboral****A. Antecedentes y justificación**

Los procesos migratorios son, tal vez, la última y más profunda manifestación de los procesos de integración regional. Su impacto alcanza una gran variedad de aspectos tales como el urbanismo, el mercado laboral, los movimientos de capital y la seguridad ciudadana. Sin embargo, su importancia trasciende cualquiera de estos elementos pues, sobre todo, los procesos migratorios, ponen a prueba la capacidad de adaptación de los pueblos para reconocerse mutuamente como iguales y, a partir de allí, construir relaciones de convivencia y tolerancia.

Aunque es una variable de enorme significación no existen muchos estudios que analicen sus determinantes y evalúen sus impactos en la región. Esto, fundamentalmente, obedece a dos razones. En primer lugar, la carencia de estudios migratorios se explica por las dificultades estadísticas para obtener bases de datos, sobre flujos fronterizos de personas, que tengan la calidad necesaria. La información disponible suele sufrir problemas de consistencia y resulta, en general, incompleta.

En segundo lugar, los estudios migratorios han surgido como información complementaria a procesos de integración donde el énfasis de los Gobiernos ha sido más bien el análisis del comercio intrarregional. Curiosamente, este último, continúa siendo relativamente reducido, con lo cual las economías de Latinoamérica y el Caribe se han integrado de forma más profunda con los mercados extrarregionales, que entre sí.

Las economías de la región no escapan a los procesos de globalización y transformación productiva que abren nuevas oportunidades para la integración de los mercados laborales. Estas tendencias quedan expresamente reflejadas en las actas constitutivas de los mecanismos de

integración. En el MERCOSUR, por ejemplo, se contempla la armonización de las políticas económicas y sociales. Específicamente, el tratado de Asunción 1991, señala en su primer artículo “la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países”.

De esta forma, en lo que respecta a movilidad de factores y aspectos migratorios, destaca el Acuerdo de Residencia como un paso fundamental del proceso de integración, ya que establece la nacionalidad del MERCOSUR como principal requisito para obtener la residencia legal en los Estados parte, ofreciendo trato igualitario en términos de la legislación laboral y condiciones de trabajo. De igual modo, desde el SICA, se han promovido programas de reconocimiento de títulos de educación superior a fin de favorecer la libre circulación de la mano de obra y aprovechamiento del recurso humano.

Pero más allá de los aspectos legales asociados con el trato de las personas en los diferentes mecanismos de integración, existen un conjunto de incentivos económicos que afectan los procesos migratorios. De esta forma, con esta actividad, se propone estimar las elasticidades de los flujos migratorios y su incidencia en el mercado laboral de los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, este trabajo permitirá revisar, comparar y caracterizar las bases de datos disponibles sobre los movimientos migratorios en la región.

## **B. Objetivos**

1. Estimar las elasticidades de los flujos migratorios y su incidencia en el mercado laboral en los países de América Latina y el Caribe.
2. Comparar y caracterizar las bases de datos disponibles sobre los movimientos migratorios en la región.
3. Nutrir el sistema de base de datos del SELA con nuevas estadísticas.

## **C. Resultados esperados**

Un documento en el que se recojan los indicadores propuestos, con una metodología de trabajo que permita ampliar y mantener la base de datos requerida sobre el proceso de flujos migratorios de la región.

## **D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>                         | <b>Fecha</b>  |
|---------------------------------------|---------------|
| Elaboración de Términos de Referencia | Enero         |
| Elaboración del Estudio               | Enero - Abril |
| Traducción y publicación              | Abril         |
| Reunión Regional                      | Mayo          |

**Actividad I.2.4. Reportes de seguimiento de los Mecanismos de Integración Subregional****A. Antecedentes y justificación**

En el año 2016 se comenzaron a elaborar los Reportes de Seguimiento de los Mecanismos de Integración. Con estos reportes se le ofrece al lector, información sintetizada de la dinámica regional de América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en el análisis del entorno macroeconómico y en las variables del sector externo, de los cinco mecanismos de integración subregional, específicamente: la Alianza del Pacífico (AP), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Realizados con una periodicidad cuatrimestral, recogen las actualizaciones estadísticas de la coyuntura regional. Con una sencilla estructura, los reportes contemplan una descripción de los principales acontecimientos de interés ocurridos durante el trimestre así como la situación del mecanismo con respecto a la región, en lo relativo a la población, esperanza de vida, tamaño de la economía e ingresos per cápita. Además, se revisan los principales hechos sobre el comportamiento y la evolución macroeconómica de cada mecanismo durante el período comprendido entre el año 2010 y el primer trimestre del año 2016 y se analizan variables tales como el crecimiento económico, la composición del Producto Interno Bruto (PIB) considerando el gasto por la vía de la demanda agregada interna (específicamente consumo e inversión, en la identidad fundamental del PIB), la inflación y el desempleo. Finalmente, se recogen las principales impresiones sobre el comportamiento del sector externo, en los que se enfatiza en el comportamiento del saldo de la balanza comercial, su composición, y la inversión extranjera directa, tanto en flujos como en saldos, la deuda pública externa y las reservas internacionales netas.

En el año 2017 se continuará con las actualizaciones periódicas de estos reportes, en función de la accesibilidad y disponibilidad de la información oficial de los países.

**B. Objetivos**

1. Elaborar reportes de carácter descriptivo que analicen la coyuntura de variables económicas claves, en el contexto de cada mecanismo de integración subregional.
2. Construir una base de datos consistente sobre estas variables de seguimiento económico.
3. Mantener actualizados a los Estados Miembros, y al público en general, sobre la coyuntura económica de los países de la región, a través del portal electrónico del SELA.

**C. Resultados esperados**

Reportes descriptivos sobre el desempeño económico de los mecanismos de integración subregional que permitan al lector estar actualizado, periódicamente sobre la dinámica regional y sus perspectivas. Estos reportes agregarán valor al portafolio de productos del SELA al permitirle a la Secretaría Permanente ampliar su base de lectores.

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>            | <b>Fecha</b>               |
|--------------------------|----------------------------|
| Elaboración del Estudio  | Periodicidad Cuatrimestral |
| Traducción y publicación | Periodicidad Cuatrimestral |



## **Actividad I.2.5. Casos de estudio para la Integración**

### **A. Antecedentes y justificación**

Los casos de estudio para la integración representan artículos cortos (una extensión cercana a las 2.500 palabras – 3 páginas), rigurosos en análisis, pero escritos en un tono menos académico. La lógica detrás de estos informes se centra en presentar a los tomadores de decisiones de la región, diversas iniciativas, intra y extrarregionales, en las que se muestren iniciativas de políticas y que permitan evaluar la relevancia de dichas experiencias en América Latina y el Caribe.

Para el año 2016, estos informes se diseñaron como un producto complementario del compendio documental del SELA. Su estructura ha permitido desarrollar una variedad de temas de fácil lectura dirigidos al público en general.

En el año 2016 se elaboraron tres informes descriptivos cuyo objetivo fue mostrar las experiencias recientes en materia de integración regional y extrarregional. El primer caso de estudio se refirió a la experiencia en la implementación del Índice de Políticas Públicas para las Pymes que se realizó en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). En el reporte se expone como la adaptación del índice contempló ocho dimensiones para su elaboración, tales como: i) Marco Institucional y Regulatorio; ii) Acceso a Servicios de Apoyo; iii) Ambiente Operativo/ Simplificación de Procedimientos; iv) Acceso a Financiamiento; v) Innovación, Adecuación Tecnológica y Transferencia de Tecnologías; vi) Internacionalización de las Pymes; vii) Promoción de la Educación Empresarial y, viii) Representación efectiva de los intereses de las Pymes. Dadas las características de este grupo de países, la implementación del índice se inclinó más hacia el reforzamiento de la innovación y la adaptación de tecnologías. En el segundo caso de estudio fue realizada una descripción del Índice de Política de Integración para Inmigrantes (MIPEX, por sus siglas en inglés) elaborado por la Comunidad Europea, siendo este un proyecto de largo plazo en el cual se evalúan y comparan los esfuerzos a nivel gubernamental para promover la migración dentro de los estados miembros de la Unión Europea. El tercer caso de Estudio fue dedicado al análisis de la convergencia y su reversión en la Comunidad Europea.

En el año 2017 se continuarán publicando nuevos casos de estudio, en función de los temas de interés y prioridad para los Estados Miembros.

### **B. Objetivos**

1. Identificar nuevas iniciativas que la coyuntura económica amerite evaluar.
2. Incentivar el debate para la generación de propuestas de iniciativas novedosas y de alto impacto, que coadyuven en el impulso de la integración de la región.
3. Mantener actualizados a los Estados Miembros, y al público en general, sobre la coyuntura económica de los países de la región, a través del portal electrónico del SELA.

### **C. Resultados esperados**

Informes de periodicidad trimestral que describan iniciativas en la promoción de la cooperación, coordinación y articulación entre naciones y entre mecanismos de integración, que sirvan de referencia para la toma de decisiones, en beneficio del proceso de integración regional.

**20****D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>            | <b>Fecha</b>            |
|--------------------------|-------------------------|
| Elaboración del Estudio  | Periodicidad Trimestral |
| Traducción y publicación | Periodicidad Trimestral |

**Actividad I.2.6. Informe sobre el Proceso de Integración Regional****A. Antecedentes y justificación**

La integración es un proceso dinámico que contribuye a acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social de un país, mejora la asignación de recursos, incentiva la inversión, favorece la competencia y, en definitiva, incrementa las posibilidades de desarrollo de los países que conforman un bloque comercial.

No obstante, los procesos de integración requieren de una serie de actividades y compromisos al que deben adherirse los países de forma paulatina y ordenada. En este sentido, se requiere transitar etapas y fases de ordenamiento estructural, tanto nacional como internacional, que exigen distintos períodos de maduración.

Una forma de contribuir al proceso de integración es generar y hacer, fácil y oportunamente, accesible la información pertinente y actualizada que permita apreciar la evolución de los países en su proceso integracionista. Además, es de suma importancia dar continuidad al análisis y muy conveniente mostrar su evolución, para que sea objetivo y se puedan tomar medidas efectivas que garanticen el logro de los objetivos individuales y colectivos.

Este informe, junto con los reportes de integración y los casos de estudio, forma parte de la serie de documentos periódicos que la Secretaría Permanente comenzó a realizar en el año 2016, con el objeto de enriquecer y mantener actualizada la actual base documental del SELA referida al proceso de integración en América latina y el Caribe. Este contendrá información de mediano plazo y con el que se realizará una actualización anual del proceso de integración de la Región.

**B. Objetivos**

1. Realizar un informe anual que compile y complemente los informes de integración que ya se realizan con menor periodicidad, los cuales reúnen información de corto plazo. Este es un informe de mayor envergadura que incorporará los acontecimientos ocurridos al cierre de cada año.
2. Proporcionar un reporte actualizado, con la cual se pueda informar de los últimos avances en materia integracionista en la región, que sirva a los entes involucrados en la toma de decisiones dentro de las instituciones que dirigen los mecanismos de integración.
3. Incentivar el debate y generar ideas en torno a las posibilidades de la región hacia una mayor integración.
4. Mantener actualizados a los Estados Miembros, y al público en general, sobre la coyuntura económica de los países de la región, a través del portal electrónico del SELA.

**C. Resultados esperados**

Un informe con una periodicidad anual que recoja los avances en el proceso de integración dentro de los mecanismos de integración subregionales.

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>            | <b>Fecha</b>       |
|--------------------------|--------------------|
| Elaboración del Estudio  | Periodicidad Anual |
| Traducción y publicación | Noviembre          |

**PROGRAMA: FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

**PROYECTO I.3. Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)**

**Actividad I.3.1. IX Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)**

**A. Antecedentes y Justificación**

La Secretaría Permanente del SELA dando continuidad a los Encuentros Regionales que realiza anualmente en esta materia, desde 2010, proyecta para el 2017 la realización de la IX edición de los mismos.

Como se ha evidenciado durante los siete (7) años consecutivos en los que la Secretaría Permanente ha organizado los Encuentros sobre VUCE, la importancia de esta herramienta de facilitación comercial radica no solo en que permite que la información y/o los documentos estandarizados de carácter comercial se presenten solo una vez y en único punto, mejorando así la disponibilidad y la tramitación de información, sino también, de manera particular, en el hecho de que le son consustanciales la necesidad de abordar la armonización de datos y documentos comerciales con estándares aceptados internacionalmente; la simplificación de procedimientos comerciales y aduaneros; y el desarrollo de normativa habilitante e infraestructura de TIC para la implementación de firmas y pagos electrónicos, entre otros elementos tecnológicos. De esta forma el alcance de las VUCE va más allá de sus propios objetivos específicos y evidencia la importancia de los elementos técnicos, tecnológicos y de gobernanza y coordinación entre entidades, para alcanzar el objetivo de tener operaciones de comercio internacional más eficientes y eficaces.

El VIII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, llevado a cabo en octubre de 2016, se centró en el apoyo que los Sistemas de Información ofrecen para la instrumentación de medidas de Facilitación del Comercio, con especial énfasis en la relativa a las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, así como en las dificultades de índole legal, tecnológica, de gobernanza y coordinación, que enfrentan estos procesos y disposiciones conducentes a agilizar y facilitar el comercio.

Los ya posicionados Encuentros anuales regionales sobre VUCE organizados por el SELA, buscan promover el análisis de elementos estratégicos y experiencias relevantes en esta materia, con miras a difundir buenas prácticas y derivar recomendaciones que contribuyan a consolidar programas para la optimización de procesos que faciliten e impulsen el comercio exterior de los países que

**22**

han incorporado esta herramienta y que apoyen el esfuerzo dirigido a consolidar las VUCE en América Latina y el Caribe como parte de las estrategias de facilitación del comercio.

**B. Objetivos**

1. Debatar temas estratégicos para optimizar el desarrollo y puesta en marcha de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en América Latina y el Caribe, como instrumento esencial de facilitación del comercio internacional.
2. Proporcionar elementos analíticos que contribuyan a la comprensión, avance y profundización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de la Región ALC y su relacionamiento con otros eslabones de la cadena internacional de suministro.
3. Difundir buenas prácticas respecto a las posibles arquitecturas y formas de implementación de las VUCE, destacando la incorporación de metodologías, procedimientos y recursos de probada efectividad en el ámbito del comercio transfronterizo sin papeles, bajo los criterios de interoperabilidad, eficiencia, compatibilidad de estándares y seguridad.
4. Generar convergencias que permitan la unificación de criterios requeridos para instrumentar sistemas con capacidad de intercambio de información, orientados hacia el desarrollo de la interoperabilidad organizacional y tecnológica, y la armonización de datos, sobre la base de estándares aceptados internacionalmente.

**C. Resultados esperados**

Celebración del IX Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), para analizar temas críticos y emergentes relacionados con el desarrollo y operación de la VUCE y difundir las experiencias regionales más significativas en la materia. Para ello, al igual que en oportunidades previas, se ha previsto la participación de instancias vinculadas con el diseño, ejecución y operación de las VUCE de los Estados Miembros, tales como las aduanas y puertos, e instancias ministeriales relacionados con los procesos de importación y exportación de bienes y servicios. Igualmente, está prevista la presencia de representantes de organismos internacionales y multilaterales relacionados con estos procesos.

**D. Tareas y cronograma**

| Tareas   | Fecha           |
|--|-----------------|
| Planificación y organización del IX Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) | Julio – Octubre |
| Celebración del IX Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)                  | Octubre         |

### **Actividad I.3.2 Curso UNCTAD-SELA: “El Comercio Electrónico en la Práctica como herramienta para impulsar la Facilitación del Comercio”**

#### **A. Antecedentes y justificación**

El comercio electrónico (*e-commerce*) ha sido tradicionalmente entendido como la compra y venta de bienes y servicios a través de medios electrónicos, y si bien la operación se pacta electrónicamente, el pago y/o la entrega del producto o servicio no debe efectuarse necesariamente en línea (OMC, 2013).

La incesante evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los efectos de la digitalización, producto de la actual 4ta. Revolución Industrial, han tenido un impacto en el comercio electrónico en tres maneras: i) bienes y servicios digitales nuevos; ii) mayores plataformas digitales intermediarias entre compradores y vendedores; iii) nuevos métodos de pago digitales, como las criptomonedas, PayPal o la tecnología *blockchain*. Estas 3 tendencias, en conjunto con el mayor acceso que la población mundial está teniendo a las TIC, aumentan las posibilidades de dinamizar el comercio electrónico, tanto en su versión doméstica, como en la transfronteriza, de tal forma que se estima que para 2017 el comercio electrónico representará el 29% de las transacciones internacionales globales (Ecommerce Foundation, 2015).

América Latina y el Caribe cuenta con más de 320 millones de usuarios de Internet (Internet World Stats, 2014), y poco a poco los países de la región han introducido cláusulas referentes al comercio electrónico en los acuerdos que han suscrito entre ellos: Colombia, República Dominicana, CARIFORUM, Perú, Mercado Común Centroamericano y Chile. Pero el tema no se remite exclusivamente al comercio electrónico, sino que éstos y otros países de la región están buscando incorporar las TIC al sistema de gobierno, instituciones gubernamentales y al acto de gobernar: *gobierno electrónico*.

En consecuencia, las prospecciones referentes a la importancia progresiva que irá adquiriendo el comercio electrónico en el volumen de las transacciones internacionales, sumado a las características tecnológicas de la región latinoamericana y caribeña a la par de las iniciativas que se han desarrollado en la materia en cuestión, hacen de la región un espacio óptimo para el aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento y desarrollo socio-económico a través de las TIC, sin ignorar los múltiples desafíos presentes. De esta manera se releva el comercio electrónico como un aspecto crucial e ineludible como herramienta de inserción internacional de América Latina y el Caribe.

La UNCTAD ha venido desarrollando, desde el año 2007, iniciativas de capacitación virtual para mejorar las competencias de los actores regionales en el área comercial y de desarrollo, y es por eso que, en el año 2015, conjuntamente con la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), se realizó un curso virtual de aprendizaje a distancia sobre los aspectos legales del comercio electrónico que tuvo amplia receptividad y acogida por parte de las instituciones latinoamericanas y caribeñas participantes.

En este sentido, y dándole seguimiento a la propuesta y contactos desarrollados entre la UNCTAD y la Secretaría Permanente, se está avanzando en el diseño y organización del Curso UNCTAD-SELA: “El Comercio Electrónico en la Práctica como herramienta para impulsar la Facilitación del Comercio”, que es un curso virtual con el apoyo de la plataforma de aprendizaje a distancia de la UNCTAD, el Programa *Train for Trade*, coincidiendo así con la recomendación del Consejo Latinoamericano del SELA de utilizar y aprovechar más las TIC.

**24****B. Objetivos**

1. Capacitar a los participantes en el manejo de los elementos prácticos y fundamentales del comercio electrónico.
2. Instruir a los participantes sobre los tópicos más importantes relacionados con el comercio electrónico: gobierno electrónico, regulaciones, recursos humanos y TIC.
3. Promover un mayor conocimiento sobre las oportunidades para la inserción comercial internacional y el aumento del comercio intrarregional de América Latina y el Caribe.
4. Contribuir a cerrar la brecha de habilidades en el manejo de herramientas tecnológicas para América Latina y el Caribe.

**C. Resultados esperados**

1. Mejorar las capacidades de los participantes en el uso de herramientas electrónicas y digitales que faciliten el desarrollo de sus modelos de negocios y la expansión de sus mercados.
2. Comprender y manejar los diferentes aspectos que intervienen e influyen en la consolidación del comercio electrónico como una estrategia comercial.
3. Promover mejores prácticas del uso de las TIC como elemento clave del crecimiento comercial de la región.
4. Desarrollar la institucionalización del uso de las TIC para disminuir la *brecha digital* presente en América Latina y el Caribe, y promover su aprovechamiento para el desarrollo socio-económico regional.

**D. Tareas y cronograma**

| Tarea  | Fecha           |
|--|-----------------|
| Organización y convocatoria del Curso UNCTAD-SELA: "El Comercio Electrónico en la Práctica como herramienta para impulsar la Facilitación del Comercio", | Febrero - Marzo |
| Realización del Curso UNCTAD-SELA: "El Comercio Electrónico en la Práctica como herramienta para impulsar la Facilitación del Comercio",                 | Abril-Junio     |

**PROYECTO I.4. Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos****Actividad I.4.1. Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos – Fase III: Transición hacia la Conformación de la Red****A. Antecedentes y justificación**

El objetivo del "Programa para la Creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Puertos Digitales y Colaborativos" (en adelante Programa Red Puertos D&C) es establecer para la región latinoamericana y caribeña un nuevo sistema de colaboración interinstitucional y cooperación técnica que facilite las acciones de política pública a nivel nacional (*top down*) y recomendaciones técnicas a nivel local (*bottom up*), que incrementen la competitividad de las comunidades logísticas portuarias basada en buenas prácticas de gestión de la cadena logística portuaria,

gobernanza interinstitucional, estándares de servicio, ventanillas únicas portuarias y colaboración en redes nacionales e internacionales, tal como se promueve a través del Modelo de Referencia para la Competitividad de la Cadena Logística Portuaria diseñado en la Fase I de este Programa.

El Programa impulsado por la Secretaría Permanente del SELA y apoyado y financiado por CAF-banco de desarrollo de América Latina mediante dos Convenios de Colaboración Técnica No-reembolsables, se inició a principios de 2014 con la participación de los puertos y comunidad de usuarios de Manzanillo y Veracruz, en México; Buenaventura y Cartagena, en Colombia; Callao, en Perú; San Antonio y Valparaíso, en Chile y Balboa y Colón, en Panamá. A finales de 2015 comenzó la segunda fase del programa, incorporando a los puertos de Altamira en México, Limón-Moin en Costa Rica, Puerto España en Trinidad y Tobago, Guayaquil en Ecuador, Paita en Perú y Montevideo en Uruguay.

En cada puerto se realizan, al menos, tres acciones de cooperación técnica de responsabilidad del Programa:

- **Talleres de Diagnóstico estratégico**, con el objetivo de abrir un primer diálogo con la comunidad de usuarios logísticos en torno a temáticas globales, locales y la aplicación de un instrumento de autodiagnóstico sobre la base de un modelo de referencia de 4 pilares y 12 puntos de análisis.
- **Conformación de Grupos de Apoyo Metodológicos (GAM)**, integrados por profesores, investigadores y consultores locales, en temáticas de logística, comercio exterior y puertos. El objetivo es crear densidad de trabajo local y nacional en torno a estos temas y apoyar la realización de proyectos de asistencia técnica a las nacientes comunidades logísticas portuarias. El Programa ha colaborado técnicamente en la definición y puesta en marcha de iniciativas de proyectos de Planes Estratégicos y Gobernanza Logística en Manzanillo y Veracruz en México, Buenaventura en Colombia, Balboa y Colón en Panamá, Mejillones en Chile y Callao en Perú. El financiamiento para estas actividades de definición de planes estratégicos ha sido proporcionado por diversas fuentes, ya sea gubernamentales (Caso de Autoridad Portuaria Nacional en Perú) o instituciones privadas (Caso de la Cámara de Comercio de Buenaventura en Colombia). Hoy el programa tiene vínculo de trabajo con 30 universidades de la región.
- **Talleres de capacitación para la industria (Workshop)**, realizados con el objetivo de entregar y difundir conocimientos de logística portuaria (*landside*), comercio exterior y tecnologías logísticas a los actores de la cadena logística portuaria de cada puerto. Esta actividad se planifica para dos días, e incluye una visita técnica de los participantes a instalaciones portuarias, de transporte y de manejo de contenedores vacíos.

A partir de la revisión de la institucionalidad y gobernanza en los puertos y sus comunidades logístico-portuarias, se ha podido constatar que el Programa Red Puertos D&C presenta una propuesta que efectivamente agrega valor al introducir el concepto y enfatizar la necesidad de fortalecer la asociatividad público-privada de los puertos y los diferentes actores que participan en las actividades de comercio exterior. Las Comunidades Logístico-Portuarias son nuevos conceptos de gobernanza que unen, bajo un pensamiento estratégico y visión común, a la red de servicios logísticos de un territorio marítimo. Como desafío, estas comunidades logístico-portuarias tienen que transformarse en clústeres industriales que no solamente se enfoquen en su cadena de valor, sino que además fortalezcan la vinculación con encadenamientos productivos locales, y ciencia, tecnología e innovación.

Por otra parte, el trabajo realizado durante las actividades del Programa Red Puertos D&C ha dejado en evidencia una brecha importante entre la vinculación del sector logístico y portuario, tanto desde los actores privados que operan o son usuarios de los puertos, como de los organismos públicos encargados de la regulación y definición de políticas públicas en el sector, y la academia y centros de investigación. A diferencia de países en Europa y Asia, se evidencia un rezago importante en la región en estas materias, tanto en la oferta de programas académicos especializados en estas temáticas, como en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación con las universidades. Es por ello que el Programa Red Puertos D&C genera un aporte muy significativo en la región de Latinoamérica y el Caribe al fomentar una mayor vinculación entre estos sectores y considerar entre sus miembros a organismos públicos, privados y universidades.

En consecuencia, resulta evidente la necesidad de avanzar en materia de sustentabilidad del Programa Red Puertos D&C y transitar hacia la creación efectiva de la Red de Puertos D&C con el fin mantener los niveles de reconocimiento, legitimidad y cohesión de sus miembros y promover las mejores prácticas identificadas para la Cadena Logístico-Portuaria, al tiempo que se contribuye a mantener principios y objetivos comunes entre los participantes, organizar actividades para alcanzarlos, así como diseminar información y conocimiento específico.

De esta manera, se propone que en el 2017 el Programa de inicio al desarrollo de una Fase III que se desarrollará a manera de transición entre el Programa para la Creación de la Red de Puertos D&C y la efectiva creación de la Red. Esto resulta muy relevante, debido a que el proceso para consolidar las comunidades portuarias y socializar las mejores prácticas promovidas por el Programa requiere tiempo y, en la actual fase de ejecución, el Programa no está en condiciones de operar de manera independiente y alcanzar de inmediato su objetivo de creación de la Red de Puertos D&C.

Es pertinente mencionar que en el marco del Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, realizado en Panamá el 14, 15 y 16 de julio de 2016, los representantes de los Estados Miembros participantes y de los sistemas portuarios vinculados al Programa recomendaron específicamente:

- Que la Secretaría Permanente del SELA continúe en la Fase III propuesta como ente ejecutor, con el apoyo técnico y financiero de CAF-banco de desarrollo de América Latina, a través de la propuesta y suscripción de un nuevo Convenio de Cooperación Técnica No-reembolsable.
- Que el Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, en la etapa de transición conducente a la conformación efectiva de la Red, cuente con el trabajo colaborativo de tres comités técnicos, a saber: investigación & innovación; gobernanza y competitividad portuaria y Políticas Públicas Portuarias.
- Que se cree un Directorio Asesor Transitorio, constituido por delegados de los diferentes comités técnicos elegidos por sus pares.

De esta manera, en la propuesta de Fase III del Programa, al ser una etapa de transición, se propone la conformación de un Directorio temporal con carácter de asesor, y que tanto SELA como CAF-banco de desarrollo de América Latina continúen ejerciendo el mismo rol que han tenido hasta la fecha, en los términos que se lleguen a establecer en un nuevo Convenio de Cooperación Técnica No-reembolsable entre los dos organismos. Se espera que durante el transcurso de esta Fase III la Red pueda generar una mayor madurez y cohesión de grupo, que permita sentar las bases necesarias para que, una vez finalizado este período, pueda constituirse



formalmente con personalidad jurídica. Lo ideal es que la Fase III tenga una duración de dos años, para garantizar la continuidad de las actividades, incorporar nuevas comunidades portuarias y así incrementar la cobertura de la Red. Por ello, se propone que esta Fase III se comience durante el año 2017.

Por otra parte, es importante destacar la necesidad de formalizar los diferentes tipos de colaboración que se tienen en el Programa, lo que hasta el momento ha venido funcionando con base en voluntades, pero que indudablemente debe transitar hacia una mayor formalización para beneficio del Programa y para garantizar la dedicación de conocimiento, tiempo y esfuerzos a las actividades propias de la Red. Para este efecto, se recomendó en el Primer Encuentro Regional del Programa, efectuado en julio de 2016 en la ciudad de Panamá, la firma de un Memorando de Entendimiento entre los colaboradores del Programa, a fin de formalizar el compromiso de los participantes con la mira puesta en el objetivo de constituir, en un plazo de dos años, la Red con su personalidad jurídica.

## **B. Objetivos**

1. Implementar una estructura organizacional temporal que administre la estructura de gobernanza y las actividades colaborativas planteadas en el Modelo Institucional para la RED elaborado en la Fase II del Programa. Esta estructura será co-gestionada con representantes de los nueve (9) países participantes en las fases I y II, según lo acordado en el Memorando de Entendimiento suscrito por los miembros del Programa en 2016.
2. Avanzar en las etapas tempranas de conceptualización, movilización de miembros y planeación estratégica en nueve (9) nuevas comunidades portuarias durante 2017: Puerto de Lázaro Cárdenas en México, República Dominicana y Jamaica en el Caribe, Buenos Aires en Argentina, Santos en Brasil, Barranquilla en Colombia, Manta en Ecuador, Ilo en Perú y Biobío en Chile.
3. Dar continuidad a las actividades de formación y Capacitación en los Talleres de "Administración de la Cadena Logística Portuaria", en los puertos que lleven al menos un año vinculados al Programa.
4. Continuar realizando la Encuesta Anual sobre el Estado de Implementación de Medidas propuestas por el Modelo de Referencia para la Competitividad y Gestión de Cadenas Logísticas Portuarias.
5. Desarrollar el contenido técnico para las capacitaciones y talleres, en conjunto con las Universidades locales, y diseñar un modelo de indicadores de gestión de tipo cuantitativo para las interfaces de la cadena logística portuaria, lo que permitirá realizar *benchmark* entre los miembros de la Red y otras realidades portuarias mundiales.
6. Facilitar el diseño de propuestas y proyectos de Planeación Estratégica y Gobernanza de Comunidades Logísticas Portuarias, junto con los líderes gubernamentales, autoridades portuarias y agrupaciones público-privadas locales, como agentes de estos procesos de cambio.
7. Realizar el Segundo Regional de Comunidades Logísticas Portuarias, en Cartagena de Indias, Colombia (2017), con el co-auspicio de colaboradores locales. Sede Cartagena confirmada.
8. Para el año 2018 se espera avanzar en las etapas de conceptualización, movilización de miembros y planeación estratégica en 10 nuevas comunidades portuarias regionales: Puertos de Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica en Centroamérica; Barbados y Cuba, en el Caribe; Venezuela, Zárate en Argentina y Río de Janeiro en Brasil. Además la elaboración del modelo definitivo de institucionalidad de la Red, que oriente su constitución como persona jurídica, a finales de la Fase III.

**C. Resultados esperados**

1. Establecer la estructura organizacional temporal de la Red (Directorio Asesor Transitorio) con el propósito de que facilite las actividades de difusión, desde la página Web del Programa; la gestión del conocimiento; los Encuentros Regionales Anuales; y las tareas de los Comités Técnicos establecidos desde 2016 en el Primer Encuentro Regional.
2. Actividades de Colaboración Técnica: Avanzar en las etapas tempranas de conceptualización, movilización de miembros y planeación estratégica en las nuevas comunidades portuarias y, en las que lleven al menos un año vinculadas al Programa, continuar con actividades de formación y Capacitación en los Talleres de "Administración de la Cadena Logística Portuaria".
3. Aplicar y reportar resultados de la Encuesta Anual del Estado de Implementación de Medidas propuestas por el Modelo de Referencia para la Competitividad y Gestión de Cadenas Logísticas Portuarias.
4. Desarrollar el contenido técnico para las capacitaciones y talleres y diseñar un modelo de indicadores de gestión de tipo cuantitativo para las interfaces de la cadena logística portuaria.
5. Elaborar el modelo definitivo de institucionalidad de la Red
6. Llevar a cabo el Encuentro Regional sobre Comunidades Logísticas Portuarias.

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>  | <b>Fecha</b>       |
|--|--------------------|
| Diseño y conformación de estructura organizacional transitoria: Acta de constitución de comité directivo y comités técnicos de la Red y aprobación del Plan de trabajo 2017-2018 | Febrero            |
| Actividades de Colaboración Técnica N° 1 (visitas técnicas y talleres en 9 nuevas Comunidades Portuarias)  | Enero – junio      |
| Actividades de Colaboración Técnica N° 2 (visitas técnicas y talleres en 15 Comunidades Portuarias)  | Enero              |
| Talleres de Diagnóstico Estratégico en 9 nuevas comunidades portuarias   | Agosto – noviembre |
| Difusión en Encuentro Regional sobre VUCE 2017   | Octubre            |
| Reporte sobre el Diseño Indicadores Cuantitativos de Interfaces CLP - Versión 1, y sobre la aplicación N° 2 de la Encuesta Anual sobre Grado de Implementación                   | Noviembre          |
| Informe Final 2017   | Noviembre          |
| Presentación Informe Final en SELA   | Diciembre          |

## **Actividad I.4.2 II Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias**

### **A. Antecedentes y Justificación**

El Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, se llevó a cabo los días 14 a 16 de julio de 2016, en Ciudad de Panamá, Panamá y fue organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en el marco del Convenio de Cooperación Técnica No-reembolsable suscrito con CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

El propósito principal de este evento fue discutir la posibilidad de adelantar una Etapa de Transición, a desarrollarse durante los años 2017 y 2018, en la que se espera adelantar actividades que conduzcan a la efectiva conformación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, cuya gobernanza y modelos de mercado, económico y de operación sean sustentables en el mediano y largo plazos.

Así mismo, las ponencias presentadas se ocuparon de cada uno de los pilares que propone el "Modelo de Referencia para la Competitividad de la Cadena Logística Portuaria" y se tuvo un bloque específico para la discusión de los desafíos futuros que se enfrentan para la efectiva conformación de la Red LAC de Puertos Digitales y Colaborativos, en el cual se presentó una propuesta de Modelo para la Sustentabilidad de esta Red, sobre cuya base se desarrollaron dinámicas que condujeron a generar los acuerdos necesarios para dar continuidad a la Red y convenir un Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) entre sus miembros, el cual plantea los términos de colaboración mínimos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en la etapa de transición señalada.

En el Primer Encuentro, se recomendó dar continuidad a la realización de encuentros anuales y fue propuesto por parte de los delegados de Cartagena, Colombia, que el Segundo Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias sea organizado en esa ciudad, lo cual fue aprobado unánimemente por los asistentes.

### **B. Objetivos**

1. Difundir los planes estratégicos que se instrumenten en el marco del Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, y las buenas prácticas que permitan avanzar en la implementación de medidas y herramientas propuestas por el "Modelo de Referencia para la Competitividad de la Cadena Logístico-Portuaria".
2. Contribuir al diálogo intrarregional y a alcanzar acciones concertadas que conduzcan a la efectiva conformación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, cuya gobernanza y modelos de mercado, económico y de operación sean sustentables en el mediano y largo plazos.
3. Promover que cada puerto se constituya en nodo de desarrollo competitivo y sustentable basado en el fortalecimiento de su Comunidad Logística Portuaria y sus redes locales de apoyo.
4. Propiciar apoyos de cooperación técnica y mecanismos colaborativos, según el ciclo de vida de cada comunidad portuaria vinculada al Programa.
5. Presentar los resultados del trabajo colaborativo adelantado por los tres comités técnicos previstos para la Etapa de Transición del Programa: investigación & innovación; gobernanza y competitividad portuaria; y políticas públicas portuarias.

**30**

6. Presentar y retroalimentar las actividades adelantadas por el Directorio Asesor Transitorio, constituido para guiar el trabajo colaborativo durante la etapa de transición del Programa hacia la efectiva conformación de la Red.
7. Elevar el debate en las comunidades portuarias, que incluya definiciones estratégicas de mediano y largo plazos y conduzca a la creación equipos de tarea multidisciplinarios según prioridades de competitividad y sustentabilidad.

**C. Resultados esperados**

Celebración del Segundo Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias, como parte de las estrategias de cohesión y difusión del trabajo adelantado durante el inicio de la etapa de transición del Programa, desarrollada con el objetivo de alcanzar la efectiva conformación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos. Se plantea la participación de los representantes de las Comunidades Portuarias vinculadas al Programa, así como instancias ministeriales relacionadas con esta temática y otros organismos interesados en aportar al trabajo colaborativo que se ejecuta en este contexto.

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>  | <b>Fecha</b>  |
|--|---------------|
| Planificación y organización del Segundo Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias | Marzo – Julio |
| Celebración del Segundo Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuarias                  | Julio         |

**PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO****PROYECTO I.5. Fortalecimiento del sistema de información estadística del Sitio Web del SELA****Actividad I.5.1. Desarrollo de un sistema interactivo para el manejo de bases de datos y estadísticas económicas en el portal WEB del SELA****A. Antecedentes y justificación**

En 2016, en respuesta a la necesidad representada por el hecho de que hasta el año anterior la información estadística que el SELA ofrecía a los Estados Miembros y públicos en general era muy limitada, la Secretaría Permanente creó un sistema interactivo para el manejo de base de datos especializadas en información estadística, con especial referencia a aquella información sistematizada a través de los trabajos de investigación realizados por la Dirección de Estudios y Propuestas (DEP). Para 2017 se ha previsto la optimización de dicho sistema para potenciar su utilidad.

**B. Objetivos**

1. Actualizar regularmente las base de datos que conforman el sistema, a partir, fundamentalmente, de la información derivada de los estudios realizados por la Dirección de Estudios y Propuestas (DEP) del SELA.
2. Incluir nuevas herramientas dinámicas y elementos que potencien la capacidad del sistema para agregar valor a la información ofrecida, gracias a un manejo versátil y amigable.

**C. Resultados esperados**

Una herramienta regularmente actualizada, dinámica y eficiente, capaz de proporcionar valor agregado creciente mediante la incorporación de elementos tecnológicos que optimicen la visualización y la optimización de información estadística cuyo valor y utilidad sea percibida y reconocida por sus usuarios.

**D. Tareas y cronograma**

| Tareas                    | Fecha       |
|---------------------------|-------------|
| Actualización del sistema | Todo el año |

**Actividad I.5.2. Red de alianzas estratégicas para la promoción comercial, en América Latina y el Caribe en América Latina y el Caribe****A. Antecedentes y justificación**

Con el fin de apoyar el proceso de integración de América Latina y el Caribe, la Secretaría Permanente del SELA ha incorporado, regularmente, en sus planes de trabajo diversas iniciativas que promuevan la creación de alianzas estratégicas entre las empresas de un mismo sector. Ello, en el entendido de que un mayor intercambio comercial, no solo favorece la complementariedad y la productividad entre los Estados Miembros, sino que también puede contribuir a fortalecer los lazos culturales, la cooperación y la convergencia.

No obstante, parte de las dificultades que enfrenta el fomento de las actividades empresariales y el comercio en la región, tiene que ver con la carencia de un sistema de información detallada sobre las oportunidades de negocio en los Estados Miembros de los diferentes mecanismos de integración. En general, no existen muchas experiencias previas de bases de datos confiables donde se puedan localizar socios comerciales o las empresas puedan publicar sus perfiles. Sin embargo, estas herramientas resultan indispensable para fomentar los negocios, la investigación y el intercambio tecnológico.

Así, por ejemplo, una de las principales conclusiones que se extrajeron del debate del "Seminario Sobre Estrategias y Metodologías de Articulación Productiva, *Cluster* y Consorcios de Exportación Centroamericana y Caribeñas", realizado por la Secretaría Permanente del SELA en julio de 2016, reafirma la necesidad de contar con procesos de identificación y selección de las compañías, que permitan identificar oportunidades de colaboración. Éstas deben tomar en cuenta aspectos como el tamaño de la empresa, sus objetivos, el sector económico donde se desempeñan, entre otros elementos.

**32**

En Europa, por ejemplo, se cuenta con la *Enterprise Europe Network* que provee información y asistencia a aquellas compañías interesadas en establecer relaciones comerciales y conocer en mayor detalle los aspectos legales, como las tarifas arancelarias, las formalidades en los procesos de importación/exportación y la reglas de origen o sanitarias exigidas por los diferentes países de la comunidad. En América Latina se cuenta con la experiencia pionera del Grupo de Integración productiva del MERCOSUR, que puede ser una referencia para extender y difundir estas herramientas de cooperación a más amplios niveles en la región. Con esta iniciativa, no solo se persigue un mayor reconocimiento mutuo en materia productiva, sino también conformar un espacio para que los países puedan exponer el alcance y objetivos de sus estrategias comerciales y de política industrial. Un análisis que debe hacerse de forma regular basado en el conjunto de indicadores relevantes. De esta forma esta actividad complementa y justifica la realización de la Actividad I.2.2. relativa a la Evaluación y seguimiento del comercio regional.

**B. Objetivos**

1. Diseñar procesos para la selección de las compañías, que permitan identificar oportunidades de colaboración, de acuerdo al tamaño de la empresa, sus objetivos, el sector económico donde se desempeñan, etc.
2. Proveer información y asistencia a los negociadores para establecer relaciones comerciales y conocer, en mayor detalle, los aspectos legales, como las tarifas arancelarias, las formalidades en los procesos de importación/exportación y la reglas de origen o sanitarias exigidas por los diferentes países de la comunidad.

**C. Resultados esperados**

Un portal a través del cual las diferentes oficinas de representación comercial puedan difundir información sobre sus productos y servicios especialmente estructurados para identificar los sectores donde pueda darse una mayor cooperación, así como encontrar información actualizada sobre las oportunidades de negocio y los marcos legales que condicionan los flujos comerciales.

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>                         | <b>Fecha</b>  |
|---------------------------------------|---------------|
| Elaboración de Términos de Referencia | Abril         |
| Diseño de la Red                      | Mayo - Agosto |
| Reunión Regional                      | Septiembre    |

**PROYECTO I.6. Administración y Coordinación de Portales Especializados****Actividad I.6.1. Administración y mantenimiento del Portal Especializado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)****A. Antecedentes y justificación**

Con la creación y mantenimiento de este portal especializado, la Secretaría Permanente del SELA da cumplimiento a la Decisión 527 "Vinculación de la Secretaría Permanente del SELA y su Programa de Trabajo con el proceso de conformación de la Comunidad de Estados

Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)", tomada en la XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 17 al 19 de octubre de 2012).

A la fecha, este portal constituye el sitio Web más completo en materia de información generada por la CELAC: desde la Declaración de Caracas, firmada en el acto de su creación, el 3 de diciembre de 2011, así como toda la documentación relativa al Plan de Acción de Caracas, declaraciones, procedimientos y comunicados especiales), en español, inglés y francés, firmadas los días 2 y 3 de diciembre de ese mismo año, incluyendo los documentos emanados de las tres Cumbres CELAC y los dos cumbre UE-CELAC realizadas hasta ahora, así como los documentos derivados de las Reuniones de Coordinadores Nacionales y de otras instancias de la Comunidad.

## B. Objetivos

Proseguir el proceso de divulgación de la naturaleza, objetivos, funciones, actividades y, muy especialmente, de la producción intelectual de la CELAC, especialmente entre sus Estados Miembros y el resto del mundo.

## C. Resultados esperados

Un portal especializado que continúe siendo un referente en tanto que proveedor oportuno y sistemático de información, pertinente y actualizada, especialmente la generada por el organismo cúpula de la integración de América Latina y el Caribe, para facilitar a los ciudadanos de los países latinoamericanos y caribeños y de otras regiones del mundo y, en general, de planificadores, estudiosos e interesados en la integración y desarrollo de ALC, una visión actual sobre los desafíos y las oportunidades del presente y del futuro.

## D. Tareas y cronograma

| Tareas   | Fecha       |
|--|-------------|
| Incorporación oportuna de los documentos producidos por la CELAC e información referida a los distintos eventos organizados por la Presidencia <i>Pro tempore</i> de la Comunidad. | Todo el año |

### Actividad I.6.2. Administración y mantenimiento del Portal Especializado de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: promoción de la Cooperación Sur-Sur

#### A. Antecedentes y justificación

En 2010, en México, la XXI Reunión de Directores de Cooperación de América Latina y el Caribe, organizada por la Secretaría Permanente del SELA con el apoyo del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77, decidió la creación de un Sitio Web que se constituyera en fuente confiable de información pertinente, oportuna y actualizada para apoyar su trabajo de manera efectiva. Esta decisión se fundamentó, a su vez, en la Decisión No. 156 del Consejo Latinoamericano del SELA que convirtió a la Secretaría Permanente en "Punto Focal Regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo".

Desde entonces, a través de este portal, la Secretaría Permanente, ha venido divulgando, de manera sistemática y, muy especialmente, información selectiva sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular, relevando el valor que ambas modalidades de cooperación internacional

**34**

han adquirido en la región, gracias al impacto que los instrumentos de cooperación tienen sobre las políticas de desarrollo económico y social dirigidas a promover iniciativas que propendan al bienestar económico y social de los habitantes de la región.

Una contribución específica asociada al funcionamiento de este portal, por parte de la Secretaría Permanente del SELA, ha sido la intensificación del intercambio de información y documentación sobre la cooperación y la asistencia técnica en ALC.

**B. Objetivos**

Para el año 2017, el objetivo fundamental del portal es el mismo que se planteó desde su creación, esto es, recopilar, seleccionar, sistematizar y difundir información y documentación pertinente y actualizada sobre la Cooperación Sur-Sur en la región, especialmente, entre los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, los diferentes actores de la cooperación regional y la red de usuarios de cooperación del SELA.

**C. Resultados esperados**

1. Mantener actualizado y desarrollar el Portal especializado de Cooperación Sur-Sur para los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en Sitio Web del SELA.
2. Enriquecer el reservorio de información del portal con información derivada de otras regiones distintas a ALC y de potencial interés para la región en términos de la transferencia inteligente y estratégica de experiencias y buenas prácticas registradas en otras latitudes.

**D. Tareas y cronograma**

| Tareas   | Fecha       |
|--|-------------|
| Adecuación y actualización del Portal de Cooperación Sur-Sur | Todo el año |

**Actividad I.6.3. Administración y mantenimiento del Portal Especializado para la alianza entre los sectores público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe**

**A. Antecedentes y justificación**

En la actualidad, la creciente importancia de la alianza público-privada, no solo no está en duda sino que su utilidad e importancia cada día tiene más entusiastas en el mundo de quienes están empeñados en contribuir a promover avances en materia de reducción de riesgos de desastres en ALC. Ello se debe al reconocimiento del gran apoyo que el sector privado puede brindar al sector público en coyunturas debidas a la ocurrencia de desastres.

Hay que insistir en que la alianza público-privada es un tema clave en la agenda de entes regionales como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA) y, por supuesto, de la Secretaría Permanente del SELA, la cual viene trabajando cooperativamente y con mucho interés con las agencias de las Naciones Unidas.



Para 2017, se ha contemplado como un imperativo continuar fortaleciendo este espacio de modo que se pueda continuar concentrando, sistematizando y difundiendo toda la información y documentación que se genera en la materia, a nivel regional. El objetivo último de la Secretaría Permanente al invertir recursos en esta herramienta es facilitar a los Estados Miembros del SELA y, en general a la población de la región, una fuente de información que facilite la acción antes, durante y después de un evento adverso. De esa manera la Secretaría Permanente del SELA contribuye así a hacer más efectiva la gestión del riesgo y la asistencia humanitaria en la región.

## **B. Objetivos**

1. Recopilar, seleccionar, organizar, sistematizar y difundir información, documentación y experiencias exitosas sobre alianzas público – privadas para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe.
2. Identificar empresas y gremios del sector privado latinoamericano y caribeño interesados en contribuir con la reducción del riesgo de desastres.
3. Hacer especial énfasis en la difusión de la información generada por entes, tales como CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, UNISDR y OCHA, así como por la derivada de instancias tales como: el "Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgo de Desastre de las Américas"; la "Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres" y las "Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria".

## **C. Resultados esperados**

1. Mantenimiento, actualización y enriquecimiento del portal sobre Alianzas Público – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe.
2. Apoyar a la acción de actores tales como CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC, REHU, CELAC, así como UNISDR y OCHA en el cumplimiento de sus mandatos.

## **D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>  | <b>Fecha</b> |
|--|--------------|
| Mantenimiento y actualización del portal sobre Alianzas Público – Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe | Todo el año  |

### **Actividad I.6.4. Administración y mantenimiento del Portal Especializado de Zonas Francas de América Latina y el Caribe**

#### **A. Antecedentes y justificación**

La creación de este portal responde al cumplimiento del mandato que la Secretaría Permanente del SELA recibió de parte de la I Conferencia de Autoridades Gubernamentales de Zonas Francas en América Latina y el Caribe (Cali, Colombia, 20 y 21 de septiembre de 2012). Tal decisión fue la respuesta a la necesidad sentida de un espacio virtual que facilitara el intercambio de información y conocimiento sobre las zonas francas comerciales, industriales y de servicios de América Latina y el Caribe.

**36**

En efecto, fiel al propósito de su creación, este portal promueve el conocimiento de las zonas francas y, así como las exportaciones, la diversificación productiva, la inversión extranjera y la transferencia de tecnología en la región.

**B. Objetivos**

Recopilar y difundir información sobre las Zonas Francas de América Latina y el Caribe e incorporar cambios que contribuyan a potenciar el valor y la utilidad de la herramienta.

**C. Resultados esperados**

Un portal contentivo de información pertinente y actualizada que dé cuenta del funcionamiento de las Zonas Francas en los países de América Latina y el Caribe y contribuya, de manera efectiva, al cumplimiento de los objetivos de su creación.

**D. Tareas y cronograma**

| Tareas  | Fecha       |
|---|-------------|
| Actualización regular en términos de las nuevas Zonas Francas creadas o eliminadas, la aparición de nueva legislación y de nuevas políticas públicas que rigen a las Zonas Francas en los distintos países. | Todo el año |

**Actividad I.6.5. Administración y mantenimiento del Portal Especializado SELA-PYMES****A. Antecedentes y justificación**

En 2015 se puso en funcionamiento el actual portal del SELA-PYMES, cuya construcción se había iniciado el año anterior. Este portal especializado brinda información y documentación sobre temas diversos tales como: Políticas Públicas; Articulación Productiva; Internacionalización; Innovación, TIC, Competitividad y Productividad; Financiamiento y Garantías; Emprendimiento; Equidad de Género; Responsabilidad Social, entre otros. Adicionalmente, proporciona enlaces sobre las instituciones regionales e internacionales vinculadas al tema de las PYMES, así como un directorio de los puntos focales gubernamentales y empresariales de PYMES en los Estados Miembros del SELA. Asimismo, presenta una compilación, por país, de las principales legislaciones y marcos jurídicos para las PYMES en los Estados Miembros del SELA.

**B. Objetivos**

1. Recopilar, seleccionar, sistematizar y difundir información actualizada sobre PYMES en América Latina y el Caribe, de acuerdo con las áreas definidas en el Programa SELA-PYMES, a saber: Innovación; Emprendimiento Asociatividad, Internacionalización, y Acceso al financiamiento, con especial énfasis en la difusión de las estrategias y políticas públicas aplicadas en los países de la región para las PYMES.
2. Apoyar las acciones de cooperación de la Secretaría Permanente para la creación y el fortalecimiento de las PYMES en América Latina y el Caribe.
3. Fortalecer la red de contactos con entidades públicas y privadas.

### C. Resultados esperados

Administrar y mantener actualizado el portal, a partir de los insumos suministrados por el Programa SELA-PYMES con miras a facilitar la difusión y el intercambio de información y conocimiento asociados a los principales desarrollos ocurridos en materia de PYMES, en los Estados Miembros del SELA.

### D. Tareas y cronograma

| Tareas                               | Fecha       |
|--------------------------------------|-------------|
| Actualización permanente del portal. | Todo el año |

## Actividad I.6.6. Administración y mantenimiento del Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos

### A. Antecedentes y justificación

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable suscrito con CAF-banco de desarrollo de América Latina, para adelantar la Fase II del Programa para la Creación de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, se incluyó la actividad de diseño y construcción del portal especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, incluyendo la aplicación de herramientas de información colaborativa, que permitan la difusión de los resultados y conocimiento generado en la Red, así como la posibilidad de mantener un contacto más cercano y de interactuar con las distintas comunidades portuarias miembros de la misma, con los grupos de apoyo metodológico y las instituciones públicas y privadas vinculadas al Programa.

Este Portal Especializado fue presentado en el Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades Logísticas Portuaria, realizado en Panamá, el 14, 15 y 16 de 2016 y, de acuerdo con lo señalado, el Portal Web se diseñó y construyó sobre la base de dos ambientes: uno público y otro de carácter privado para trabajo colaborativo.

La dirección para acceder al ambiente público es: <http://www.sela.org/redpuertos/> y su página principal incluye una "Zona *Premium*" en la que es posible ubicar fotos, noticias, documentos, promoción de eventos, etc., de interés mayor para los miembros de la Red de Puertos. Así mismo, en este *home* se puede acceder de manera directa al Modelo de Referencia que actúa como hilo conductor del Programa para la Creación de la Red, a los eventos y al directorio, y se muestran los documentos más recientes que hacen parte de la Base de Datos Documental, al igual que las últimas noticias en la materia. En la barra de navegación principal se incluye la sección "Iniciar Sesión" que constituye el ingreso al Ambiente Privado del Portal.

Al seleccionar la sección "Iniciar Sesión", el sistema presenta una pantalla donde se solicita el "usuario" y "contraseña", luego de lo cual lleva a la plataforma colaborativa de puertos digitales, la cual permite compartir distintas funcionalidades sobre un *workspace*. Así, es posible compartir documentos, notificaciones, asignar tareas, fijar calendarios, entre otras posibilidades de trabajo colaborativo.

Se espera que, una vez conformados los Grupos de Trabajo de la Red, que corresponderán a los Comités Técnicos acordados en el Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Comunidades

**38**

Logísticas Portuarias, se inicie el trabajo colaborativo en cada uno de ellos, haciendo uso de las facilidades que proporciona el ambiente privado del Portal.

**B. Objetivos**

Mantener actualizado y funcional el Portal Especializado de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, con el fin de divulgar, transferir y compartir el conocimiento y la información que se genera en el marco de este Programa y en otras instancias relacionadas, de manera que se aporten elementos de difusión y trabajo colaborativo que contribuyan a avanzar en la institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos que impulsa la Secretaría Permanente del SELA.

**C. Resultados esperados**

1. Portal especializado como herramienta clave para la institucionalización de la Red de Puertos Digitales y Colaborativos, debidamente actualizado.
2. Realización de una jornada de capacitación para los miembros de Comité Directivo Transitorio, acerca de las funcionalidades del Ambiente Privado de trabajo colaborativo, con el fin de que sean aprovechadas adecuadamente.

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>   | <b>Fecha</b>                   |
|---|--------------------------------|
| Realización de capacitación en Trabajo Web Colaborativo | Marzo                          |
| Mantenimiento y actualización del portal                | Actividad regular, todo el año |

**ÁREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA**

**PROGRAMA: APOYO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**PROYECTO II.1. Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe**

**Actividad II.1.1. Seminario sobre enfoques y metodologías para la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas en América Latina y el Caribe**

**A. Antecedentes y justificación**

Las crecientes relaciones de interdependencia entre los Estados y las interconexiones entre los distintos sectores de la sociedad, características de un mundo globalizado, han hecho que el sector público, si bien sigue siendo un *asunto de Estado*, ya no sea ajeno a la influencia del escenario internacional. Por consiguiente, las políticas públicas –mecanismos por los cuales el sector público planifica, ejecuta y busca obtener resultados- se desenvuelven en un entorno permanentemente cambiante, complejo y de intereses múltiples.

El nuevo escenario pone de manifiesto la necesidad de un replanteamiento del diseño, implementación y evaluación de las Políticas Públicas, así como una actualización de los fines y objetivos que persigue; en consecuencia, la consideración de nuevas herramientas y metodologías en materia de Políticas Públicas surge como una iniciativa necesaria e impostergable, dado los retos y dificultades que deben atender y afrontar todos los países en la región para atender las crecientes demandas económicas y sociales.

La reforma de la gestión pública no es algo nuevo, pero siempre había estado enfocada fundamentalmente a buscar la máxima eficiencia a través de la profesionalización del funcionariado. El contenido de la formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de impacto de las políticas públicas ha ido evolucionando, y de allí la necesidad de desarrollar iniciativas que permitan la actualización técnica y profesional de los funcionarios encargados de la definición e instrumentación de políticas públicas en la región.

Los nuevos enfoques de políticas públicas deben cerrar la brecha existente entre los resultados esperados y los impactos obtenidos, por ello debe facilitarse la unión del gobierno y la ciudadanía en un proyecto sostenido por la transparencia, la confianza, el respeto a la institucionalidad, entre otros, para la construcción y ejecución de una función pública que cumpla los intereses del Estado, responda eficaz y eficientemente a las necesidades de la ciudadanía y permita el desarrollo y el bienestar social.

En consecuencia, los funcionarios públicos con responsabilidades en el área de políticas públicas deben contar con la información pertinente que les permita desarrollar la mentalidad y la perspectiva adecuadas para el abordaje responsable, eficaz y eficiente de la gestión pública, a través de la adquisición de los conocimientos técnicos modernos y la aplicación de metodologías profesionales de comprobada efectividad.

**40****B. Objetivos**

1. Capacitar a los participantes en el manejo y dominio de las herramientas necesarias para la formulación, gestión, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas, y brindarles los conocimientos necesarios para el buen funcionamiento de la gestión pública tales como: innovación en la gestión pública, diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, gestión del talento humano, negociación, mediación y resolución de conflictos, gobierno abierto, gobierno electrónico, gestión de calidad de las políticas públicas e inclusión de la participación ciudadana, entre otras.
2. Intercambiar experiencias entre los responsables de la formulación, gestión, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas con funcionarios responsables en los Estados Miembros y con la participación de instituciones académicas reconocidas en la región.
3. Compartir iniciativas para mejorar la relación de los gobiernos con los otros sectores que hacen vida en sociedad y juegan un rol importante en la concertación de resultados de las políticas públicas aplicadas.

**C. Resultados esperados**

1. Realización del Seminario sobre enfoques y metodologías para el diseño, gestión, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas en América Latina y el Caribe.
2. Formación, capacitación y actualización de los conceptos y las herramientas técnicas para la formulación y gestión de las políticas públicas en los Estados Miembros.

**D. Tareas y cronograma**

| Tarea  | Fecha        |
|--|--------------|
| Diseño del Seminario sobre enfoques y metodologías para el para el diseño, gestión, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas en América Latina y el Caribe.      | Marzo - Mayo |
| Realización del Seminario sobre enfoques y metodologías para el para el diseño, gestión, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas en América Latina y el Caribe. | Julio        |

**Actividad II.1.2. VI Reunión “Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe”**

**A. Antecedentes y justificación**

La reducción del riesgo de desastres y la ayuda humanitaria son temas de alta prioridad internacional y América Latina y el Caribe le ha dado una especial relevancia debido al impacto de los desastres naturales en la región.

Durante la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, realizada en marzo del 2015, en Japón, se aprobó el *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, el cual hace hincapié en la necesidad de que los sectores público y privado colaboren más estrechamente y creen oportunidades de actuación conjunta, de manera que las empresas integren el riesgo de desastres a sus prácticas de gestión.

La construcción de alianzas entre el sector público y el privado para la reducción del riesgo de desastres, figura actualmente como una prioridad dentro de la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en la gestión del riesgo y las acciones que se desarrollan en este ámbito son coordinadas y apoyadas en la región por el sistema de las Naciones Unidas, específicamente por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y por la Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas (OCHA), con las cuales la Secretaría Permanente del SELA ha venido trabajando esta materia en estrecha coordinación y colaboración.

En el 2016, se realizará la “V Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Santiago, Chile los días 6 y 7 de octubre de 2016, organizada por la Secretaría Permanente conjuntamente con la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la República de Chile y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). Este encuentro tendrá por objeto: i) Continuar fomentando la construcción de alianzas público-privadas para la reducción del riesgo de desastres; ii) Identificar y analizar experiencias exitosas de gestión de riesgo y prevención de desastres desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y la responsabilidad social corporativa; iii) Continuar apoyando la coordinación y la cooperación del trabajo que realiza la UNISDR y OCHA en el ámbito de las alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres; y iv) Continuar promoviendo la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva regional, integral y prospectiva.

Para el año 2017, la Secretaría Permanente tiene prevista la realización de la VI Reunión Regional “Alianza entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe”, conjuntamente con la Oficina Regional de las Américas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) a fin de continuar evaluando el impacto de los desastres sobre sectores y servicios públicos y privados esenciales y críticos de manera de generar las políticas preventivas y anticiparse a escenarios frente a desastres y catástrofes.

## **B. Objetivos**

1. Continuar fomentando la construcción de alianzas público-privadas para promover la reducción del riesgo de desastres.
2. Definir y analizar sectores y servicios públicos y privados críticos y esenciales y su comportamiento frente a desastres, así como diseñar políticas preventivas.
3. Continuar apoyando la coordinación y la cooperación del trabajo que realiza la UNISDR y la OCHA en el ámbito de las alianzas estratégicas entre el sector público y el privado para la reducción del riesgo de desastres.
4. Continuar promoviendo la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres.

## **C. Resultados esperados**

Realización de la VI Reunión Regional sobre Alianza entre el Sector Público y Privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe.

**42****D. Tareas y cronograma**

| Tareas  | Fecha      |
|---|------------|
| Preparación y convocatoria de la Reunión Regional sobre "Alianza entre el sector público y el privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe". | Julio      |
| Realización de la VI Reunión Regional sobre "Alianza entre el sector público y el privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe".             | Septiembre |

**Actividad II.1.3 Impacto Macroeconómico de los Desastres Naturales en América Latina y el Caribe****A. Antecedentes y justificación**

Más allá de la tragedia humana que generan tras de sí, los desastres naturales tienen severos impactos sobre el crecimiento económico. No solo destruyen el acervo de capital residencial, infraestructuras y el funcionamiento de los servicios públicos, sino que comprometen los flujos de inversión futuro, teniendo implicaciones financieras y presupuestarias de largo plazo. Todo ello, afecta los factores productivos, el empleo, la composición de la inversión e incluso la distribución del ingreso de forma tal que el desastre compromete la capacidad de la economía para generar bienes y servicios (aunque existe algún debate sobre sus efectos a corto y largo sobre el crecimiento, no existe ninguna duda sobre su impacto adverso sobre la riqueza y el bienestar). Un desastre de origen natural es, desde este punto de vista, un choque adverso de grandes proporciones que afecta la productividad, el desarrollo y la lucha contra la pobreza. De esta forma, entender las implicaciones de política y los costos asociados a estas eventualidades constituye una necesidad de primer orden.

En esta actividad se pretende medir los impactos que sobre la actividad económica y el gasto público, han tenido los desastres naturales más relevantes de los últimos años en América Latina y el Caribe. Para ello, se propone recurrir a un análisis de series de tiempo que permita dibujar la trayectoria prevista del ingreso versus la observada. Este análisis contra factual permite cuantificar el impacto macroeconómico del evento natural.

En esta actividad también se contempla revisar el conjunto de políticas que pudiera ayudar a mitigar estos efectos adversos y evaluar las implicaciones de política. Desde luego, cualquier análisis de este tipo debe tomar en cuenta el hecho de que estos desastres naturales tienen dimensiones locales y globales que condicionan la estrategia del manejo de riesgo.

En este sentido, el impacto de los efectos, directos o indirectos, depende no solo de la gravedad del desastre natural, sino del tamaño de la economía y de otros condicionantes más idiosincráticos que finalmente determinan la magnitud de los costos y que han llevado a identificar una serie de tipologías que deben ser consideradas. Finalmente, cabe destacar que existe una amplia literatura sobre estos tópicos que será compilada y resumida a fin de ofrecer una guía rápida para el diseño de las políticas públicas.

**B. Objetivos**

1. Medir los impactos que sobre la actividad económica y el gasto público han tenido los desastres de origen natural.



2. Determinar el tipo de incidencia, directa o indirecta, sobre las principales variables macroeconómicas.
3. Compilar, en una guía rápida, la literatura económica sobre el tema, para el mejor diseño de las políticas públicas dirigidas a mitigar riesgo de desastre.

### C. Resultados esperados

Un documento en el que se recojan los cambios que tienen lugar en las principales variables macroeconómicas como resultado de la ocurrencia de desastres de origen natural.

### D. Tareas y cronograma

| Tareas                                | Fecha         |
|---------------------------------------|---------------|
| Elaboración de Términos de Referencia | Enero         |
| Elaboración del Estudio               | Enero - Abril |
| Traducción y publicación              | Mayo          |
| Reunión Regional                      | Junio         |

## Actividad II.1.4. XXVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: cooperación para la Propiedad Intelectual (PI)

### A. Antecedentes y justificación

La Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe se viene organizando anualmente en el marco del SELA desde el año 1987, como un espacio de encuentro de los directores y agencias de cooperación de los países de América Latina y el Caribe, para el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas sobre distintos temas de importancia de la agenda de cooperación y ayuda al desarrollo, desde la perspectiva latinoamericana y caribeña.

El Consejo Latinoamericano del SELA ha adoptado dos Decisiones que han fortalecido este evento. Así, en 1983, la Decisión N° 156 designó al organismo como "Punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo" y, en 2012, la Decisión N° 538 estuvo referida a las "Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe", en la que el Consejo Latinoamericano tomó nota "con satisfacción, de las actividades realizadas por la Secretaría Permanente en el ámbito de la cooperación internacional, y muy especialmente, las desarrolladas a través de las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe". Asimismo, reconoció el apoyo que el Grupo de los 77, por intermedio del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG), viene dando a la Secretaría Permanente para respaldar dichas reuniones y lo instó a que continúe brindando tan valioso apoyo con miras a seguir promoviendo el análisis y tratamiento de temas de alta prioridad de la agenda de la cooperación internacional y la cooperación Sur-Sur desde la perspectiva latinoamericana y caribeña.

Para el año 2017, la XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional tiene previsto analizar el tema "Cooperación para la Propiedad Intelectual en América Latina y el Caribe". Para este evento se espera contar con el copatrocinio del Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 y de otras instancias regionales e internacionales especializadas, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

## 44

La Propiedad Intelectual (PI) está siendo abordada en el marco de los esquemas regionales y subregionales de integración y cooperación como un tema de alta prioridad para el desarrollo industrial y la transformación productiva. En la Comunidad Andina (CAN), el Régimen Común de Propiedad Intelectual (Decisión 486) del año 2000, regula el otorgamiento de marcas y patentes y protege los secretos industriales y las denominaciones de origen. En el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1993), los Estados parte convienen en armonizar la legislación nacional en materia de propiedad intelectual e industrial. En la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Tratado de Chaguaramas (1973) define la necesidad de la protección de los derechos de propiedad. En 1995, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), con el objetivo de “promover una protección efectiva y adecuada de los derechos de Propiedad Intelectual en materia de marcas, de indicaciones de procedencia y denominación de origen”, decidió crear el “Protocolo de Armonización de Normas sobre Propiedad Intelectual en materia de marcas, indicadores de procedencia y denominaciones de origen”. Por su parte, el 8 de octubre de 2015, los países integrantes de la Alianza del Pacífico (AP), “reconociendo que la adecuada protección a la propiedad industrial y el acceso a ésta representan un factor determinante para detonar el desarrollo regional”, firmaron la Declaración Conjunta de las Oficinas de Propiedad Intelectual de la Alianza del Pacífico”.

A nivel regional, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en la II Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología (2014), estableció Grupos de Trabajo sobre Talento Humano y sobre Gestión del Conocimiento. Asimismo, en la Declaración de Belén (numeral 14), emanada de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, celebrada en Costa Rica en 2015, se recomienda fortalecer los compromisos en materia de transferencia tecnológica, financiación, acceso a la información y derechos de propiedad intelectual.

A nivel internacional, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, el objetivo 9 de Desarrollo Sostenible (industria, innovación e infraestructura) establece la necesidad de “fomentar la innovación”, específicamente, a través del aumento de la investigación científica y el mejoramiento de la capacidad tecnológica de los sectores industriales, en particular, en los países en desarrollo. El objetivo 17 (alianzas para lograr los objetivos) insta a la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para movilizar y reorientar recursos en función del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible hacia el año 2030.

Considerando la importancia que tiene en la actualidad el tema de la propiedad intelectual por su impacto en el desarrollo industrial y tecnológico, en la innovación, la ciencia y la tecnología y en el emprendimiento, se ha considerado oportuno analizar la cooperación en propiedad intelectual en los países de América Latina y el Caribe.

Es importante recordar que durante el 2016, la Secretaría Permanente conjuntamente con el Gobierno del Perú, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APA), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC) organizaron la XXVII Reunión de Directores de Cooperación Internacional y Entidades Regionales de Ciencia, Tecnología e Inversión que tuvo lugar en Lima, Perú, los días 13 y 14 de octubre.

### **B. Objetivos**

Los objetivos generales de esta XXVIII Reunión son los siguientes:

1. Presentar un balance general de los avances en materia de marcos regulatorios sobre las iniciativas de cooperación en materia de propiedad intelectual, propiedad industrial, derechos de autor, marcas y patentes en América Latina y el Caribe.
2. Promover la cooperación y el intercambio de experiencias entre las Oficinas de Propiedad Intelectual de los Estados Miembros del SELA.
3. Intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de cooperación sobre propiedad intelectual.
4. Identificar oportunidades de Cooperación Internacional; Cooperación Triangular y Cooperación Sur-SUR (CSS) en materia de Propiedad Intelectual con el apoyo y coordinación de los puntos focales de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, así como acciones e iniciativas de cooperación que pudieran desarrollarse con organismos regionales e internacionales.

#### **C. Resultados esperados**

1. Relevamiento de las principales iniciativas de cooperación adelantadas, tanto de Estados Miembros como de instituciones regionales y subregionales en materia de propiedad intelectual.
2. Evaluación de las oportunidades de Cooperación Internacional, Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular que están disponibles para los países de la región en el ámbito de la propiedad intelectual en América Latina y el Caribe.
3. Identificación de propuestas y mecanismos para un mejor aprovechamiento y coordinación de la cooperación internacional en materia de propiedad intelectual.

#### **D. Tareas y cronograma**

La XXVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, tendrá una duración de dos días y participarán los puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional, organismos regionales e internacionales, agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, así como expertos y otros actores especializados en el área de propiedad intelectual.

| <b>Tareas</b>   | <b>Fecha</b> |
|---|--------------|
| Convocatoria de la XXVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. | Marzo        |
| Elaboración de estudio  | Marzo - Mayo |
| Traducción y publicación  | Mayo         |
| Realización de la XXVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe.  | Junio        |

#### **Actividad II.1.5. Seminario sobre oportunidades de la cooperación internacional para América Latina y el Caribe: Hacia un mayor fortalecimiento de la cooperación regional**

##### **A. Antecedentes y justificación**

La Secretaría Permanente del SELA, desde el año 1983, se constituyó en Punto focal regional para el intercambio de información sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo", mediante la Decisión No. 156 adoptada por el Consejo Latinoamericano.

## 46

Desde su creación, el SELA ha tenido como uno de sus objetivos fundamentales “promover la cooperación intrarregional, con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de sus miembros”, de allí que desde el año 1987 se instituyeron en el marco del SELA las reuniones de directores de cooperación interregional de América Latina y el Caribe, a fin de facilitar un espacio de encuentro e intercambio de ideas y experiencias entre los principales actores de la cooperación internacional, y fundamentalmente los puntos focales gubernamentales de cooperación de los Estados Miembros, los organismos regionales e internacionales, el sector privado y académico, pero, muy especialmente, con las agencias bilaterales de desarrollo de los países industrializados y miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que aportan recursos de cooperación hacia los países de América Latina y el Caribe.

Para la región y para las autoridades de cooperación internacional de América Latina y el Caribe, resulta importante conocer, desde la perspectiva regional, los diferentes proyectos e iniciativas de cooperación que los diferentes actores internacionales, bilaterales, multilaterales e incluso privados, vienen instrumentando en América Latina y el Caribe, a fin de lograr un mejor y más eficiente aprovechamiento de la cooperación y poder desarrollar las estrategias necesarias para captar recursos que puedan estar disponibles para los países de la región, provenientes de las diferentes modalidades de la cooperación internacional.

La cooperación internacional, la ayuda oficial al desarrollo y la cooperación Sur-Sur, constituyen importantes recursos complementarios a los presupuestos nacionales para impulsar y promover el desarrollo. La meta del aportar el 0.7 del PIB a la ayuda oficial al desarrollo solo ha sido alcanzada por unos pocos países cooperantes y el promedio de la AOD de los 27 países que conforman el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) se estancó en 0,3% del PIB (OECD, 2014). Paradójicamente, a pesar del estancamiento, la sumatoria de la AOD ha ido aumentando progresivamente desde el 2007, su punto más bajo en la última década, cuando estuvo en 116.000 millones US\$ (*Ibidem*), hasta alcanzar los 137.200 millones US\$ en 2014 (*Ibidem*); sin embargo, América Latina y el Caribe sólo pudo contar con 10.079 millones US\$ del total para ese mismo año (Banco Mundial, 2014).

Es por esta razón que se ha considerado oportuno organizar una reunión regional para que los cooperantes bilaterales y multilaterales, así como los cooperantes no tradicionales (no miembros del CAD de la OCDE) puedan presentar a las autoridades gubernamentales de cooperación de los Estados Miembros un balance de los programas, proyectos e iniciativas que están ejecutando o tienen previsto ejecutar en América Latina y el Caribe, con lo cual será posible lograr una mejor coordinación de la cooperación regional y un mayor conocimiento de la misma.

### **B. Objetivos**

1. Relevar las principales iniciativas de cooperación internacional y ayuda oficial al desarrollo que vienen impulsando los cooperantes bilaterales y multilaterales hacia América Latina y el Caribe.
2. Singularizar las principales iniciativas de cooperación regional, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular que se vienen desarrollando en la región.
3. Identificar fuentes novedosas de cooperación regional e internacional.

### **C. Resultados esperados**

1. Generar un espacio de encuentro para intercambiar información sobre las principales iniciativas de cooperación regional que se vienen ejecutando en la región y que facilite el

- intercambio de ofertas y demandas de cooperación con los cooperantes bilaterales y multilaterales.
2. Contribuir en la promoción de una mayor coordinación y sinergia entre los puntos focales de cooperación internacional de América Latina y el Caribe y los cooperantes bilaterales y multilaterales.

#### **E. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>                       | <b>Fecha</b> |
|-------------------------------------|--------------|
| Convocatoria del seminario regional | Octubre      |
| Realización del seminario regional  | Diciembre    |

### **Actividad II.1.6. Cooperación de América Latina y el Caribe en Comercio y Competencia. Proyecto Conjunto UNCTAD-SELA. VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC)**

#### **A. Antecedentes y justificación**

Desde el año 2008, la Secretaría Permanente del SELA ha tratado el tema de la política de competencia y su interacción con el comercio en la región, a través de seminarios regionales con importante participación de autoridades de Comercio y de Competencia de los Estados Miembros. En 2010, mediante la Decisión N° 519 del Consejo Latinoamericano, se constituyó el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC), en el cual la Secretaría Permanente y la Secretaría General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), actúan como Secretarías Ejecutiva y Técnica, respectivamente.

El GTCC tiene como misión lograr el fortalecimiento institucional de los países de la región en materia de comercio y competencia, mediante la facilitación del intercambio de conocimientos y experiencias, la promoción de la consulta regional y la búsqueda de cooperación económica y técnica proveniente, tanto de la región como de los organismos internacionales competentes en la materia.

El tema de las políticas de comercio y competencia en la región viene siendo tratado por la institucionalidad para la integración regional. En el caso de la Comunidad Andina, la Decisión 608, del 2005, establece las "Normas para la protección y promoción de la libre competencia". El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ha conformado una Comisión de Competencia (CCM) y un Comité de Defensa de la Competencia (CDC), ambos derivados del Protocolo de Defensa de la Competencia del MERCOSUR de 1996, principal norma sancionada por los órganos de este esquema en esta materia y, en el 2010, se firmó el Acuerdo de Defensa de la Competencia del MERCOSUR. Por otra parte, en 2008, la Comunidad del Caribe (CARICOM) constituyó la Comisión de Competencia, enmarcada en políticas de competencia, establecidas en el Acuerdo de Chaguaramas (2001). En Centroamérica se institucionalizó el Foro Centroamericano de Competencia que ha realizado siete encuentros anuales.

Para el año 2017 está previsto realizar la VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC), organizada por la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría General de la UNCTAD, que permitirá dar seguimiento a los temas que se acuerden en la VI Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de ALC que

**48**

se llevará a cabo del 2 al 4 de noviembre de 2016 en la Isla de Roatán, Honduras, a fin de abordar los temas de la armonización de los marcos regulatorios en materia de comercio y competencia en los mecanismos de integración subregional de América Latina y el Caribe y el tratamiento del "dumping" por la legislación de competencia y de comercio.

**B. Objetivos**

1. Realizar, conjuntamente con la Secretaría General de la UNCTAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el país sede, la VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC).
2. Intercambiar experiencias entre las autoridades de Comercio y Competencia de los Estados Miembros sobre temas prioritarios en la agenda regional que surjan en función de las consultas y deliberaciones de la reunión de Honduras.

**C. Resultados esperados**

1. Elaborar, a partir de las conclusiones y recomendaciones de la VI Reunión del GTCC, un estudio analítico sobre el tema que se considere de alta prioridad regional en el ámbito de comercio y competencia.
2. Organizar VII Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC).

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tareas</b>   | <b>Fecha</b> |
|---|--------------|
| Elaboración del estudio   | Junio-Agosto |
| Organización y realización de la VI Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de América Latina y el Caribe (GTCC). | Septiembre   |
| Traducción y publicación  | Septiembre   |
| Reunión anual   | Octubre      |

**PROGRAMA: SELA-PYMES**

**PROYECTO II.2. Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa**

**Actividad II.2.1** Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC). Programa de Seguimiento.

**A. Antecedentes y Justificación**

El Índice de Políticas Públicas para Mipymes en América Latina y el Caribe (IPPALC), es una adaptación conceptual y metodológica realizada por la Secretaría Permanente del Índice de Políticas Públicas creado e implementado desde 2006 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en conjunto con la Comisión Europea, el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y la Fundación Europea de Entrenamiento.

El Índice de Políticas Públicas para Mipymes es una herramienta que permite evaluar y monitorear las políticas públicas dirigidas a incentivar el dinamismo económico de las Mipymes, permitiendo

evaluar los procesos de toma de decisiones, al tiempo de posibilitar la comparabilidad de resultados entre países y facilitar el intercambio de experiencias en materia de políticas públicas para Mipymes.

Desde 2015, con la realización y presentación del documento “Consideraciones metodológicas para la elaboración de un Índice de Políticas Públicas para Pymes en América Latina y el Caribe”, la Secretaría Permanente ha impulsado la divulgación de esta herramienta en aras de promover su adopción e implementación en la región.

En tal sentido, y con el propósito de dar continuidad al esfuerzo realizado en 2015, durante 2016 la Secretaría Permanente elaboró el documento “Estudio de Actualización del Índice de Políticas Públicas para Pymes en América Latina y el Caribe (IPPALC)” en el que se abordó el estado actual de las políticas públicas dirigidas a las Pymes en la región y se presentó un detallado marco procedimental para su implementación.

En julio de 2016, este estudio fue presentado durante la “Reunión Regional sobre el Índice de Políticas Públicas para Pymes en América Latina y el Caribe (IPPALC)” realizada en San José, Costa Rica con el copatrocinio del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Para esta Reunión fueron convocados los puntos focales gubernamentales en materia de Pymes de los Estados Miembros del SELA, además de contar con la participación de funcionarios de la OCDE quienes manifestaron el interés de promover la divulgación e implementación del IPPALC en un esfuerzo conjunto con el SELA.

De igual forma, el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para 2016 contempla la realización de un “Taller de implementación del Índice de Políticas Públicas para Mipymes en América Latina y el Caribe (IPPALC)” conjuntamente con la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Panamá (AMPYME) y la OCDE, y previstos para los días 20 y 21 de septiembre en la Ciudad de Panamá, Panamá. Los objetivos de esta actividad se centran en la divulgación de una metodología estándar para la implementación del IPPALC a través de la realización de ejercicios prácticos desarrollados en los países de la región; la promoción del uso de la herramienta mostrando los beneficios de la aplicación del instrumento en la optimización del proceso de toma de decisiones y la identificación de aquellos países que cuentan con los elementos requeridos para su aplicación y manifiestan el interés en la adopción del indicador.

El marco procedimental diseñado por la Secretaría Permanente, ofrece un detallado proceso metodológico que se ajusta a las características estructurales de las economías de la región. Este marco de implementación involucra grandes esfuerzos institucionales que exigen la participación de diferentes organismos nacionales y el desembolso de recursos financieros para el cumplimiento de las fases contempladas en su adopción. En este sentido, y en aras de optimizar el uso de este indicador, la Secretaría Permanente ha planificado la realización de dos talleres técnicos con aquellos países que están dispuestos, y preparados, para llevar a cabo la implementación de la herramienta en el corto plazo. En dichos talleres se evaluará el avance de estos países y las principales fortalezas y debilidades que han experimentado en el proceso de implementación del IPPALC.

## **B. Objetivos**

1. Reconocer y evaluar el avance de los países en el proceso de implementación del IPPALC.
2. Promover un espacio de sinergia para compartir las experiencias nacionales en la adopción del IPPALC.

**50**

3. Optimizar el marco procedimental diseñado por la Secretaría Permanente para la implementación exitosa del IPPALC.
4. Rediseñar el IPPALC en función de las necesidades y características particulares de cada país.

**C. Resultados Esperados**

1. Apoyar a los países de la región en la implementación exitosa del IPPALC.
2. Disponer de un marco procedimental óptimo, diseñado para lograr la implementación exitosa del IPPALC.
3. Desarrollo de Notas Técnicas sobre proceso de construcción del Índice.

**D. Tareas y cronograma**

| Tareas                                       | Fecha              |
|--|--------------------|
| Planificación y organización de los talleres | Enero - Julio      |
| Realización de dos talleres técnicos         | Marzo - Septiembre |

**Actividad II.2.2. Taller de apoyo al emprendedor para la protección de los derechos de propiedad intelectual: La protección de las marcas y las patentes en la perspectiva de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)**

**A. Antecedentes y justificación**

La presente es la era del Emprendimiento, y los emprendedores están llevando a cabo una revolución que está transformando y renovando las economías en una escala global. El emprendimiento ha sido uno de los factores claves para la promoción y la creación de las micros, las pequeñas y las medianas empresas (MIPYMES) a nivel mundial.

Las PYMES desempeñan un papel fundamental en la economía de América Latina y el Caribe (ALC) y su desarrollo. Constituyen el 99% del tejido industrial y generan el 67% de las fuentes de empleo en la región. Sin embargo, las MIPYMES en América Latina y el Caribe enfrentan múltiples desafíos: i) Baja productividad; ii) Escasa competitividad y eficiencia; iii) Alta informalidad laboral y fiscal; iv) Limitado crecimiento y expansión y v) baja innovación. Este último desafío es el de mayor impacto en el desempeño económico y comercial de las MIPYMES regionales, debido a que, en una economía que avanza hacia la integración y la globalidad, el éxito de un bien o de un servicio en el mercado está determinado por el rol que desempeña el *factor innovación*, el cual se potencia a través del desarrollo de iniciativas de emprendimiento, entre otras vías.

La diferenciación de un producto o de un servicio con respecto a otro, se logra a través de la creación y aplicación de conocimiento, tanto en la manufactura del bien (tangible), como en la creación y gestión del servicio (intangibile).

Ese proceso de creación y de aplicación de conocimiento en la fabricación o elaboración de productos (bienes y servicios) está estrechamente vinculado a la propiedad intelectual (PI), la cual es considerada un activo intangible de la empresa y ha dado origen a los derechos de propiedad intelectual, que constituyen una herramienta clave para gestionar el desenvolvimiento de la PI en la economía y su interrelación con los actores económicos que hacen uso de ella.



Potencialmente, las MIPYMES son el motor de la innovación en América Latina y el Caribe (ALC). Sin embargo, no aprovechan su propia capacidad innovadora y creativa debido al, entre otros factores, relativo desconocimiento del Sistema de Propiedad Intelectual. De allí que resulte un imperativo que las MIPYMES y los emprendedores tengan un buen entendimiento de dicho sistema el cual incluye patentes, derechos de autor, marcas comerciales, diseños industriales, indicaciones geográficas y bases de datos.

La protección, gestión y observancia de la Propiedad Intelectual se manifiesta en los derechos y en el propio sistema con el que las MIPYMES tienen incentivos para convertir ideas en activos comerciales con valor de mercadeo y que, además garantizan, la reinversión para la creación de nuevo conocimiento.

Con ello también se promueve mayores niveles de competitividad dado que impide la imitación y falsificación de productos y servicios protegidos por los derechos de Propiedad Intelectual pertenecientes a las MIPYMES.

## **B. Objetivos**

1. Revelar la utilidad e importancia que la protección de los Derechos de PI tiene, especialmente la de aquellos derechos asociados a patentes y a marcas comerciales, para la comercialización de los bienes y servicios ofrecidos por la MIPYMES.
2. Identificar los distintos métodos mediante los cuales la protección de los derechos de PI puede aumentar el valor comercial de las MIPYMES.
3. Vincular la tenencia de Derechos de PI, por parte de las MIPYMES, con la obtención de financiamiento.
4. Comprender la relación que existe entre la protección de sus Derechos de PI y las oportunidades de exportación para las MIPYMES.
5. Capacitar a las MIPYMES para que puedan obtener y mantener los Derechos de PI en los mercados internos y externos.

## **C. Resultados esperados**

1. Comprensión cabal de la utilidad e importancia de la protección los derechos de PI como una herramienta que facilita la actividad comercial de las MIPYMES.
2. Reconocimiento del Sistema de Propiedad Intelectual como un instrumento efectivo que permite la administración de la PI con el objeto de dar a las MIPYMES capacidades adicionales, tales como acceso a fuentes de financiamiento; diversificación de las fuentes de ingreso y asociación con *redes de conocimientos e investigación* para un mejor desempeño estratégico-comercial.
3. Promoción de las mejores prácticas de políticas públicas, iniciativas privadas o público-privadas que vinculen la protección de los derechos de PI con las agendas de fomento y apoyo a las MIPYMES para impulsar su crecimiento y expansión, incluyendo la posible inserción de éstas en los mercados internacionales.
4. Elaboración de una guía que facilite a las MIPYMES un mejor entendimiento del sistema de Propiedad Intelectual que describa los mecanismos de acceso a los derechos de PI; informe sobre los organismos competentes nacionales y regionales en materia de PI e incentive y fortalezca la protección de los derechos de las MIPYMES en ALC.

## D. Tareas y cronograma

| Tarea   | Fecha         |
|---|---------------|
| Elaboración de la "Guía sobre la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual (PI) de las MIPYMES en América latina y el Caribe, con especial referencia a patentes y a marcas comerciales". | Enero - Marzo |
| Organización del Taller de Capacitación sobre la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual (PI) de las MIPYMES en América Latina y el Caribe.   | Abril         |

### Actividad II.2.3. Curso digital sobre emprendimiento en América Latina y el Caribe

#### A. Antecedentes y justificación

El proceso a través del cual se desarrolla una iniciativa de emprendimiento no surge de la nada y, más importante aún, no se limita a la mera concepción de una idea de negocio diferente.

Hay muchas propuestas que intentan conceptualizar las distintas etapas del proceso emprendedor y, aunque muchas parten del arbitrio de quien las diseña, es posible deducir un marco referencial común que englobe satisfactoriamente la evolución del proyecto de emprendimiento. Tales etapas son las siguientes: i) la evaluación y posterior establecimiento de la idea, esto es, *qué quiere hacerse*, que sea técnicamente factible y financieramente viable, y que se fundamente en la documentación adecuada; ii) un plan de negocio que enmarque el desarrollo del bien o del servicio *per se*, es decir, el establecimiento del modelo de negocio y del modelo de financiamiento, así como el plan operativo de la empresa; iii) el registro legal del negocio; iv) la concreción del financiamiento requerido para que la iniciativa emprendedora arranque y v) la inserción en el mercado mediante una estrategia de mercadeo adecuada que asegure la comercialización efectiva del bien o del servicio.

Durante las etapas mencionadas, el emprendedor enfrenta procesos burocráticos y logísticos que dificultan y ralentizan la dinámica innovadora. Por otra parte, la asimetría de información resulta en un desaprovechamiento tanto de los capitales financiero, humano, intelectual y social, así como en deficiencias en el desarrollo de un plan de negocio sostenible, situación ésta que se deteriora aún más debido a la falta de vinculación comprometida en sistemas de *mentoría y tutelaje* por parte de las instituciones del ecosistema innovador. Finalmente, sin un ecosistema innovador que facilite el intercambio de conocimiento y la transferencia tecnológica, la innovación se ve comprometida.

En atención a los desafíos que emergen durante la evolución de la iniciativa de emprendimiento, se hace urgente capacitar al emprendedor para que éste pueda responder a tales desafíos, oportunamente, a partir de una toma de decisiones sólidamente fundamentadas y documentadas. Adicionalmente, el emprendedor podrá contar con herramientas que le ayudarán a planificar, dirigir y promover su negocio de manera sostenible; manejar efectivamente los riesgos y aprovechar las oportunidades presentes en el mercado. Tales herramientas se agrupan en las siguientes áreas: i) características personales; ii) habilidades interpersonales; iii) habilidades críticas y creativas y iv) habilidades prácticas.

La primera área incluye aspectos tales como: visión emprendedora; persistencia y motivación a largo plazo; disposición para correr riesgos; enfoque de consecución de objetivos y resiliencia. Las habilidades interpersonales comprenden: negociación efectiva, habilidad oral y escrita; capacidad

para el establecimiento y el mantenimiento de relaciones positivas; desarrollo y gestión de trabajo en equipo y motivación al logro de resultados mediante el liderazgo. Las habilidades críticas y creativas son las siguientes: el pensamiento creativo para innovar; el pensamiento de diseño para desarrollar la idea y su modelo de negocio y el pensamiento crítico para la reflexión y la ampliación de perspectivas que faciliten la resolución de problemas.

Finalmente, las habilidades prácticas incluyen el establecimiento de objetivos claros y posibles, la planificación y la gestión de los recursos financieros, intelectuales, humanos y sociales de los que dispone la empresa. Por otra parte, hay que relevar la importancia de la Investigación y Desarrollo (I&D) en función de aspectos organizacionales tales como: producción, logística, mercadeo, modelos de negocio, sistemas regulatorios y de protección legal, así como los referidos a materia fiscal, infraestructura y tecnología.

## **B. Objetivos**

1. Capacitar a nuevos emprendedores para que desarrollen su emprendimiento aprovechando las ventajas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ofrecen.
2. Identificar los obstáculos que surgen durante el desarrollo del proyecto de emprendimiento y comprometen la consolidación de la iniciativa emprendedora.
3. Otorgar herramientas al emprendedor que lo capaciten para desarrollar habilidades personales, interpersonales y prácticas que le permitan superar, oportuna y eficientemente, los obstáculos inherentes al desarrollo de una iniciativa emprendedora.

## **C. Resultados esperados**

1. Organizar y dictar, en modalidad virtual, un Taller sobre emprendimiento para nuevos emprendedores.
2. Reconocimiento, por parte del futuro emprendedor, los obstáculos que surgen a lo largo de todo el proceso de desarrollo y consolidación de un proyecto de emprendimiento y del plan de negocio.
3. Capacitación del emprendedor en términos del desarrollo de habilidades personales, interpersonales y prácticas que le permitan construir una base emprendedora de alto potencial y que lo vinculen a su ecosistema de emprendimiento de modo que pueda aprovechar las ventajas que el mismo le ofrece.
4. La construcción y el aporte de una cultura de emprendimiento que parta de la certeza de que la evolución de un proyecto de emprendimiento es gradual e incremental.

## **D. Tareas y cronograma**

| <b>Tarea</b>  | <b>Fecha</b>    |
|---|-----------------|
| Diseño del Curso digital sobre emprendimiento en América latina y el Caribe.      | Enero - Febrero |
| Realización del Curso digital sobre emprendimiento en América latina y el Caribe. | Abril - Junio   |

## **Actividad II.2.4 Reunión Regional sobre mecanismos novedosos de financiamiento y garantías para las MIPYMES en América Latina y el Caribe**

### **A. Antecedentes y justificación**

En América Latina y el Caribe, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) constituyen una gran oportunidad para el desarrollo socio-económico regional. En efecto, conforman una gran parte del sector privado y contribuyen significativamente a la generación de empleo. Sin embargo, se enfrentan a desafíos importantes, como la alta tasa de informalidad, la falta de innovación, su reducido crecimiento como empresa, dado que por lo general sólo se constituyen para suplir una necesidad, más que para desarrollar un modelo de negocio, lo cual está directamente relacionado con el principal problema al que deben hacer frente: *la dificultad de acceso al financiamiento*.

El tema del financiamiento y las garantías para las MIPYMES ha sido abordado en anteriores oportunidades por la Secretaría Permanente dada su importancia e impacto para estas empresas. Es conveniente recordar que como antecedente de estas actividades figuran dos encuentros realizados por la Secretaría Permanente, el "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica" (San Salvador, El Salvador. 31 de octubre al 1 de noviembre de 2013) y el "Seminario-Taller sobre sistemas de garantías de crédito en el Caribe" (Georgetown, Guyana. 14 y 15 de octubre de 2014). Más recientemente, la Secretaría Permanente realizó en el 2015 dos actividades para analizar esta problemática:

- i) El "Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe" (15 y 16 de octubre de 2015. Kingston, Jamaica) en el que se presentó el "Estudio de pre- factibilidad para la creación de un Sistema Regional de Garantía para PYMES en el Caribe" (SP/SFGA-PYMES-C/DT No. 2-15), y
- ii) El "Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica" (3 y 4 de septiembre de 2015. San José, Costa Rica) en el que se presentó el estudio "Financiamiento y Garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica. Estudio de pre- factibilidad para la creación del Sistema Regional de Garantías para PYMES en Centroamérica" (SP/SFGA-PYMES-CA/DT No. 2-15).

De las conclusiones de ambos encuentros se derivaron acciones y recomendaciones de utilidad para continuar fortaleciendo, a nivel del Caribe y de Centroamérica, los sistemas de financiamiento y garantías de las MIPYMES.

Este nuevo encuentro regional, permitirá darle debido seguimiento a los avances del financiamiento y las garantías en América Latina y el Caribe y poder analizar las formas novedosas de financiamiento a disposición de las MIPYMES. Un aspecto de particular interés sería la posibilidad de crear un Sistema Regional de Garantías para el Caribe, para lo cual sería necesario lograr alianzas estratégicas con otros organismos regionales que favorezcan su funcionamiento como la CARICOM, CASME y el Banco de Desarrollo del Caribe, entre otros.

### **B. Objetivos**

1. Identificar mecanismos novedosos de financiamiento y garantías en América Latina y el Caribe
2. Hacer seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones subregionales centroamericanas y caribeñas sobre financiamiento y garantías.

**C. Resultados esperados**

1. Analizar las oportunidades de financiamiento y garantías para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe.
2. Avanzar en la conformación del grupo de trabajo caribeño para evaluar la viabilidad de crear un sistema regional de garantías para la subregión del Caribe.
3. Contribuir al intercambio de experiencias para el fortalecimiento de los sistemas de financiamiento y garantía en la región.

**D. Tareas y cronograma**

| Tarea   | Fecha      |
|---|------------|
| Convocar la Reunión Regional sobre mecanismos novedosos de financiamiento y garantías para las MIPYMES en América Latina y el Caribe.       | Junio      |
| Realización de la Reunión Regional sobre mecanismos novedosos de financiamiento y garantías para las MIPYMES en América Latina y el Caribe. | Septiembre |

**Actividad II.2.5 Taller de capacitación para las MIPYMES en la continuación de negocios y operaciones frente a desastres****A. Antecedentes y justificación**

Los desastres de origen natural en la región latinoamericana y caribeña continúan poniendo en evidencia la necesidad de fortalecer la cultura preventiva de la sociedad en su conjunto, pero, muy especialmente, de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para garantizar la continuidad de negocios y operaciones post - desastres. Esta coincidencia de enfoque ha facilitado en muchos países de la región la creación de espacios de encuentro entre el sector público y el sector privado y la construcción de alianzas para mitigar el impacto de los desastres en el sector comercial y de las exportaciones.

El impacto socio-económico de los desastres en la región viene aumentando considerablemente y ese aumento no es consecuencia exclusiva del cambio climático, sino que está asociado a los niveles y formas de ocupación del territorio. En consecuencia, se puede afirmar que estos impactos no son el resultado de *más y peores* desastres, sino el resultado de modelos de desarrollo insostenible.

La continuidad de negocios y operaciones, entendida como la capacidad de la organización de seguir brindando servicios y realizando sus actividades en niveles aceptables después de una interrupción de sus labores, tiene como objetivo la *sobrevivencia de la organización*: priorizar con antelación cuales actividades deben continuar operando o recuperarse en el menor tiempo posible para minimizar la pérdida de mercados, consumidores, proveedores, entre otros. Por ello no sólo son suficientes las medidas de protección para la reducción del riesgo, sino, además, la definición de estrategias alternas de operación ubicadas a distancia prudente del sitio con potencialidad de afectación por un desastre. La preparación en este ámbito deber ser constante e incluir a todo el personal de la organización o empresa.

Lo concerniente a esta materia ha sido recogido en las mejores prácticas y normativas internacionales como las pertenecientes al Business Continuity Institute, NFPA 1600 e ISO 22301 y se hizo menester contar con una estandarización del contenido manejado. La continuidad de negocios y operaciones en América Latina y el Caribe es crucial para la región porque ésta es vulnerable a diferentes amenazas naturales, antrópicas o tecnológicas.

Por otra parte, existe una metodología base para mantener un programa de continuidad de negocios y operaciones, aplicable tanto al sector privado como al público, el cual incluye: i) Empoderamiento apropiado en los distintos niveles de la organización para dar gobierno –gestión y administración- al proceso permanente de continuidad de negocios y operaciones; ii) Identificación de las actividades prioritarias y urgentes a recuperar, así como lugares de trabajo e instalaciones alternas; iii) Protección de la información y de las bases de datos, desarrollo de la *interoperabilidad* de las comunicaciones; iv) Establecimiento de estrategias de continuidad y recuperación de las actividades y v) Actualización de los planes y programas para comprobación y aseguramiento del cumplimiento de metas y objetivos.

Teniendo en consideración el enfoque holístico que la continuidad de negocios y operaciones otorga a su área de acción, no es sorpresa que esta disciplina esté adquiriendo status y primacía en los países de la región; sin embargo, todavía existen desafíos como la *institucionalización* a lo largo de toda América Latina y el Caribe, y a través de todos los sectores que hacen vida en sociedad, así como el reconocimiento de la importancia de trabajar con una estrategia como ésta, ya que el hecho de que una organización no haya sido afectada por un desastre, crisis o contingencia que interrumpa sus operaciones, no la hace inmune al riesgo de desastres en la región ni la exime de la responsabilidad de estar permanentemente preparada para enfrentar el peor escenario.

Las organizaciones que deben adoptar esta estrategia no se remiten a las grandes compañías o empresas multinacionales, también incluye a las MIPYMES y de allí la necesidad de capacitarlas en la continuidad de negocios y operaciones para garantizar su actividad comercial y exportadora en condiciones adversas tras la ocurrencia de un desastre.

El tema de la continuidad de negocios y operaciones ha sido abordado por la Secretaría Permanente del SELA habiendo desarrollado hasta la fecha cinco reunión regionales sobre Alianzas Publico Privadas para la Reducción del Riego de Desastres en América Latina y el Caribe, cada una de ellas focalizando su atención en diversos temas como la protección de la inversión pública y privada frente a desastres, los seguros contra desastres, la responsabilidad social empresarial y la continuidad de negocios y operaciones. Sobre este último tema, la Secretaría Permanente elaboró dos estudios base específicos de gran utilidad para las MIPYMES: "Continuidad de Operaciones (COOP) y Continuidad de Gobierno (COG): Guía de implementación para gobiernos y empresas locales (SP/III-SRASPPGRD/DT N° 2-14) y La continuidad de negocios y operaciones frente a situaciones de desastre en América Latina y el Caribe. Balance y recomendaciones (SP/II-SR-ASPPGRD/DT N° 2-13)

## **B. Objetivos**

1. Proporcionar a los participantes una visión sobre los riesgos y vulnerabilidades a los que está expuesta la MIPYMES y sus proveedores de bienes y servicios y como un evento adverso podría afectar la continuidad de sus negocios y operaciones.
2. Concientizar sobre la necesidad de adoptar una metodología o guía para la gestión efectiva del riesgo en su modelo de negocio; además del aprovisionamiento de una estrategia que

facilite la articulación e implementación de un programa de continuidad de negocios y operaciones en caso de desastre.

3. Proporcionar a las MIPYMES un conocimiento práctico que les permita aplicar las normas y estándares de continuidad de negocios y operaciones al interior de su empresa.

#### **C. Resultados esperados**

1. Conocimiento actualizado de las metodologías, normas y estándares para la instrumentación de planes de continuidad de negocios y operaciones al interior de las MIPYMES.
2. Contribución al desarrollo de la institucionalización de la continuidad de negocios y operaciones de una manera descentralizada
3. Organización de Taller presencial que capacitará a representantes de MIPYMES y entes gremiales de MIPYMES de América Latina y el Caribe.
4. Elaborar guía para la continuidad de negocios y operaciones de la MIPYMES frente a escenarios de desastres.

#### **D. Tareas y cronograma**

| <b>Tarea</b>   | <b>Fecha</b>    |
|--|-----------------|
| Diseño del "Taller de capacitación para las MIPYMES en la continuación de negocios y operaciones frente a desastres".      | Enero           |
| Realización de la Guía para la continuidad de negocios y operaciones en las MIPYMES  | Febrero - Abril |
| Traducción y publicación   | Abril           |
| Realización del "Taller de capacitación para las MIPYMES en la continuación de negocios y operaciones frente a desastres". | Mayo            |

**ÁREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES**

**PROGRAMA: EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTRARREGIONALES DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**PROYECTO III.1 Seguimiento y análisis de acuerdos comerciales preferenciales suscritos entre países extrarregionales que pudieran influir en las relaciones económicas, comerciales y de inversión con países de América Latina y el Caribe**

**Actividad III.1.1 Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con la Unión Europea**

**A. Antecedentes y justificación**

Desde el primer encuentro birregional en 1999, hasta la última cita del más alto nivel realizada en junio de 2015, la diplomacia de Cumbres entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (UE) se ha transformado, de hecho, en un elemento clave de las estrategias políticas y económicas de los países de ambas regiones, especialmente en materia de cooperación internacional y de integración regional. Es por ello que la creación de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), en 2011, constituyó un avance significativo para reequilibrar e impulsar la relación birregional en el plano institucional.

La I Cumbre CELAC-UE (2013) se desarrolló en un contexto de persistencia de la crisis económica europea y tuvo como tema central la promoción de inversiones de calidad social y ambiental en una perspectiva de desarrollo sustentable. La II Cumbre CELAC-UE, celebrada en 2015, estableció una ruta birregional clara con base en los siguientes temas: i) ciencia, investigación, innovación y tecnología; ii) desarrollo sostenible; iii) integración regional e interconectividad; iv) migración; v) educación y empleo; vi) problema mundial de la droga; vii) género; viii) inversiones y espíritu empresarial; ix) educación superior; y x) seguridad ciudadana<sup>1</sup>. A nivel subregional este encuentro de alto nivel reafirmó la necesidad de continuar con la institucionalización del Acuerdo de Asociación Económica Cariforum-UE, del Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica y retomar las discusiones sobre el Acuerdo MERCOSUR-UE<sup>2</sup>.

La Secretaría Permanente ha venido dando seguimiento a estas reuniones birregionales para lo cual ha elaborado una diversidad de estudios y documentos que analizan las relaciones económicas, comerciales y de cooperación entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Con miras a la realización de la II Cumbre CELAC-UE en el 2017, se considera oportuno realizar un análisis de las relaciones birregionales a la luz de la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea y el impacto y consecuencias que tendría sobre el proceso de integración, en general.

**B. Objetivos**

1. Realizar un análisis descriptivo de las relaciones económicas y comerciales entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea.

<sup>1</sup> Plan de Acción de Bruselas (2015).

<sup>2</sup> Declaración de Bruselas (2015).



2. Revisar las opciones de cooperación entre ambas regiones.
3. Elaborar propuestas de políticas para impulsar y diversificar tales relaciones de cara a la III Cumbre de la CELAC-UE a celebrarse en 2017.

### C. Resultados esperados

1. Un estudio analítico sobre las relaciones de América Latina y el Caribe con la Unión Europea, en sus vertientes económica, comercial y de inversión, con base en los mandatos contenidos en el Plan de Acción de Bruselas acordados en la II Cumbre CELAC-UE (2015), incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), el Programa Plurianual de la UE 2014-2020 y los Mecanismos de Inversión de la UE para América Latina y el Caribe.
2. Valorización del impacto del *BREXIT* en las relaciones comerciales entre América Latina y el Caribe, y la Unión Europea.

### D. Tareas y cronograma

| Tareas                                   | Fecha         |
|--|---------------|
| Definición de los Términos de Referencia | Enero         |
| Elaboración del estudio                  | Febrero-Abril |
| Traducción y publicación                 | Mayo          |

## Actividad III.1.2 Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con los EE.UU.

### A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA ha realizado diversos estudios sobre la evolución y tendencias de las relaciones de la región con los Estados Unidos. En el año 2013 se elaboró el documento: "América Latina y el Caribe y Estados Unidos: La evolución reciente de las relaciones bilaterales". Hacia los años 2012, 2011 y 2010, se desarrollaron los estudios referentes a las "Relaciones económicas de Estados Unidos con los países de América Latina y el Caribe en época de transición", "El impacto de la política y tendencias económicas de Estados Unidos sobre los países de América Latina y el Caribe" y "Política comercial de EE.UU. en el gobierno de Obama: implicaciones para los Estados miembros del SELA", respectivamente.

Dando continuidad a esta temática, y siguiendo las recomendaciones de la Reunión Regional sobre "Las Relaciones económicas de los Estados Unidos con América Latina y el Caribe. Estado y perspectivas", realizada por la Secretaría Permanente del SELA en Caracas el 18 de octubre de 2013, donde se resaltó la necesidad de realizar estudios complementarios de las relaciones comerciales, de inversión y de otros temas de la agenda bilateral y subregional con los EE.UU., que incluya, entre otros aspectos, servicios en general, especialmente los relacionados con la exportación y las inversiones en servicios turísticos, la escasez de oferta de transporte aéreo y marítimo, las remesas, las barreras sanitarias y técnicas, las diferencias en materia de protección de inversiones, energía, el impacto de la Reforma Migratoria y otros; considerando las especificidades de Centroamérica, por un lado, el Caribe por el otro y los países que no tienen TLC con EE.UU. Asimismo, se recomendó profundizar en el análisis de las tendencias del creciente intercambio comercial de la región con nuevos mercados, como es el caso de China. Adicionalmente, se sugiere realizar un estudio actualizado que abarque todos los países de América Latina y el Caribe para conocer cuál es la situación de los contenciosos internacionales comerciales y de inversión

**60**

entre los países de la región y los EE.UU., no limitado a las principales instituciones multilaterales de protección de inversiones.

**B. Objetivos**

Analizar la dinámica económica de EE.UU., con especial énfasis en sus acciones de política comercial que pudiera tener un impacto en los países de ALC.

**C. Resultados esperados**

Un estudio descriptivo actualizado sobre las relaciones económicas, comerciales, inversión y de cooperación entre los EE.UU. y ALC.

**D. Tareas y cronograma**

| Tareas  | Fecha           |
|---|-----------------|
| Definición de los términos de referencia del estudio analítico, selección y contratación del consultor. | Enero           |
| Elaboración del estudio   | Febrero - Abril |
| Traducción y publicación  | Mayo            |

### **Actividad III.1.3 Análisis de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación de América Latina y el Caribe con Corea**

**A. Antecedentes y justificación**

América Latina y el Caribe sigue siendo una región que presenta múltiples desafíos en materia económica que la hacen susceptible a los vaivenes de la dinámica de la economía internacional. Como muestra de ello, y según datos de la CEPAL (2015), el crecimiento económico de la región se contrajo en 0,4% en el año 2015, y se espera que al finalizar el año 2016, la contracción media alcance el 0,6%, principalmente por la confluencia de factores internos como el estancamiento de la inversión y la reducción del consumo, y de factores externos que incluyen un descenso en los niveles de demanda y una caída del precio de los *commodities*; a este último elemento se le atribuye el hecho de que las exportaciones regionales disminuyeran un 14% en el año 2015.

Para incrementar la productividad regional y concretar el viraje económico estructural, necesario para confluir hacia actividades más sofisticadas con un mayor contenido de conocimiento técnico aplicado, que permitan además, diversificar la producción y el aumento de la base exportadora, se requiere mejorar, entre otras cosas, las políticas públicas en materia de innovación, ciencia, tecnología, empleo y educación. Dentro de este escenario, las experiencias de la República de Corea son de gran ayuda, sirviendo como herramienta de aprendizaje con miras al diseño de un nuevo modelo económico que sea más favorable para América Latina y el Caribe.

La República de Corea, país que, en 2016, cumple 20 años como miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), organización que incluye a las economías más grandes del Mundo, ha tenido una exitosa experiencia en desarrollo económico y social al tener como pilares fundamentales de sus esfuerzos, la inversión, la innovación y el capital humano. El país ha sido capaz de transformarse en una economía de altos ingresos, con una fuerte industria

exportadora, amplio capital científico-tecnológico, cohesión social y logros educativos (OCDE, 2015).

El apalancamiento reciente de su modelo de desarrollo se ha logrado a través del enfoque de la *economía creativa*; en él, la dinamización de la economía se da mediante la implementación de políticas públicas relevantes en las áreas de: internacionalización de la pequeña y mediana empresa; ciencia y tecnología, y sostenibilidad ambiental (crecimiento verde), además del estímulo al sector privado intensivo en el uso de conocimiento para fomentar la innovación y la colaboración con el sector público (*Ibidem*).

Las relaciones comerciales entre América Latina y el Caribe con la región Asia-Pacífico han venido expandiéndose progresivamente desde la década del '80: las exportaciones con destino Asia-Pacífico alcanzaron en el 2014 el valor de 16.200 millones de US\$ (CEPAL, 2015), el caso de las importaciones fue de 24.600 millones de US\$ para el mismo año. En este esquema económico de desarrollo, las relaciones entre la República de Corea y América Latina y el Caribe juegan un papel crucial, de beneficios mutuos: el valor del intercambio comercial sumó 500.000 millones US\$ en el 2014 (East Asian Forum, 2015) y se espera que alcance los 700.000 millones US\$ en el 2020 (*Ibidem*); no obstante, las relaciones comerciales siguen en niveles modestos ya que presentan altos niveles de concentración en los productos exportados/importados, los mercados de destino y las industrias que abarcan a dichos productos (CEPAL, 2015).

La Cooperación para el Desarrollo ha presentado niveles ascendentes desde el año 2000, totalizando los 100 millones de US\$ en el 2013 (CEPAL, 2015), con un énfasis a mitigar las desigualdades sociales, fortalecer la capacidad administrativa y la transparencia de los gobiernos y fomentar el desarrollo sostenible en la región.

Las relaciones entre la región y el país asiático deben revitalizarse, partiendo del hecho de que América Latina y el Caribe pueden ganar conocimiento relevante en procedimientos de diseño e implementación de políticas públicas debido al intercambio de experiencias con el *Knowledge Sharing Program*, o descentralizar las fuentes de inversión regionales, las cuales provienen principalmente de China.

El SELA considera positivamente la reactivación de las relaciones transpacíficas de sus Estados Miembros con la República de Corea, promoviendo los mecanismos necesarios para ir más allá del status actual de las mismas, que sólo se enmarca en el *Memorandum de Entendimiento entre el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y el Consejo Coreano sobre América Latina y el Caribe (CCALC)* de 1999.

## **B. Objetivos**

1. Diagnosticar el estado actual de las relaciones económicas, comerciales y de cooperación entre la República de Corea y los países de América Latina y el Caribe.
2. Intercambiar experiencias en materia de políticas públicas exitosas que hayan contribuido al desarrollo socioeconómico de la República de Corea con potencial adaptación a la región latinoamericana y caribeña.
3. Fortalecer el intercambio comercial transpacífico con la República de Corea, y los flujos de ayuda para el desarrollo canalizados a América Latina y el Caribe.
4. Contribuir a la inserción internacional de América Latina y el Caribe en materia comercial.
5. Mayor entendimiento y profunda reflexión sobre las potencialidades y mecanismos necesarios para el aumento de los flujos comerciales y financieros transpacíficos.

**62**

6. Aprovechamiento de los nichos de oportunidades para una apropiada destinación y utilización óptima de los recursos financieros, tecnológicos e físicos designados para la cooperación bilateral República de Corea- América Latina y del Caribe.
7. Posibilidad de coordinación de las políticas públicas de los países de América Latina y el Caribe, a partir del aprendizaje de experiencias exitosas en la República de Corea, para una mayor y mejor internacionalización de sus economías y un desarrollo tecnológico próspero, dentro de un esquema de sostenibilidad ambiental.
8. Contribución a la consideración de alternativas que favorezcan el cambio estructural económico-comercial de América Latina y el Caribe, con la dirección y tutelaje oportunos de aquellos países extrarregionales que han tenido éxito consolidando una iniciativa de cambio de modelo de desarrollo económico.

**C. Resultados esperados**

Un estudio descriptivo sobre las relaciones económicas, comerciales, de inversión y de cooperación entre Corea y ALC.

**D. Tareas y cronograma**

| <b>Tarea</b>   | <b>Fecha</b>    |
|--|-----------------|
| Términos de Referencia   | Enero           |
| Realización de un estudio que analice el estado actual de las relaciones económicas, comerciales y en materia de cooperación de la República de Corea con América Latina y el Caribe   | Febrero - Abril |
| Diseño de la reunión con los Estados Miembros del SELA y las agencias coreanas responsables de las relaciones interregionales con América Latina y el Caribe (KOICA, KCLAC, EDCF) para discutir, reflexionar sobre el estado de las relaciones transpacíficas en materia comercial y de flujos de ayuda para el desarrollo en cooperación internacional, y tomar posturas a partir del año 2017. | Abril           |
| Traducción y publicación   | Mayo            |
| Realización de la reunión  | Junio           |